



Banco Improsa, S.A.
(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)
Estados Financieros Internos Anuales (no dictaminados)
Al 30 de junio de 2020

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	30/06/2020
ACTIVOS		
Disponibilidades	2.2b, 3.1	¢ 45,377,268,302
Efectivo		884,202,155
Banco Central de Costa Rica		42,865,011,945
Entidades financieras del país		447,220,429
Entidades financieras del exterior		287,755,527
Documentos de cobro inmediato		262,909,046
Disponibilidades restringidas		630,169,200
Inversiones en instrumentos financieros	3.2	55,598,659,424
Al valor razonable con cambios en resultados	2.2d	714,271,371
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2.2e	45,631,671,788
Al costo amortizado		6,810,665,106
Instrumentos financieros derivados	2.2f	1,645,830,000
Productos por cobrar		796,221,159
Cartera de créditos	2.2g, 3.3	245,744,026,881
Créditos vigentes		230,643,364,258
Créditos vencidos		12,239,201,812
Créditos en cobro judicial		3,571,237,829
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(1,825,400,817)
Productos por cobrar		6,981,160,632
(Estimación por deterioro)	2.2h	(5,865,536,833)
Cuentas y comisiones por cobrar	2.2g, 3.6	2,306,744,693
Comisiones por cobrar		4,391,552
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	3.35	18,554,120
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	3.34	208,844,334
Otras cuentas por cobrar		2,856,226,447
(Estimación por deterioro)	2.2h	(781,271,760)
Bienes mantenidos para la venta	2.2i, 3.7	4,690,408,580
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		8,480,490,400
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(3,790,081,820)

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**AL 30 DE JUNIO DE 2020**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	30/06/2020
Participación en el capital de otras empresas (neto)	2.2bb	¢ 18,352,242
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2.2j, 3.8	9,568,964,930
Otros activos	2.2k, 3.9	7,431,418,515
Cargos diferidos		797,488,659
Activos intangibles	2.21	2,578,281,147
Otros activos		4,055,648,709
TOTAL DE ACTIVOS		¢ 370,735,843,567
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público	3.10	¢ 194,701,291,407
A la vista		44,381,261,651
A plazo		148,583,767,430
Cargos financieros por pagar		1,736,262,326
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-
A la vista		-
Obligaciones con entidades	3.11	121,968,913,988
A la vista		1,816,161,561
A plazo		36,864,795,097
Otras obligaciones con entidades		81,908,128,748
Cargos financieros por pagar		1,379,828,582
Cuentas por pagar y provisiones	3.12	3,836,408,824
Provisiones		655,446,499
Impuesto sobre la renta diferido	3.34	962,950,091
Otras cuentas por pagar		2,218,012,234
Otros pasivos		376,511,587
Otros pasivos		376,511,587
Obligaciones subordinadas	3.13	8,498,093,929
Obligaciones subordinadas		5,505,228,150
Préstamos subordinados		2,917,450,000
Cargos financieros por pagar		75,415,779
TOTAL DE PASIVOS		¢ 329,381,219,735

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**AL 30 DE JUNIO DE 2020**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	30/06/2020
PATRIMONIO		
Capital social	3.14.1	¢ 24,106,716,097
Capital pagado		24,106,716,097
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales		2,557,354,688
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		2,966,404,691
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(409,050,003)
Reservas	2.2m, 3.14.2	4,229,255,691
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	3.14.3	8,981,383,234
Resultado del periodo		1,479,914,122
TOTAL DEL PATRIMONIO		41,354,623,832
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ 370,735,843,567
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	4.1	¢ 29,394,128,095
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	2.2y, 4.2	5,482,796,130,967
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	2.2y, 4.2	18,281,074
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	2.2y, 4.2	5,482,777,849,893

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**AL 30 DE JUNIO DE 2020**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	30/06/2020
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	4.3	¢ 1,151,863,131,237
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		1,099,647,076,099
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		39,747,422,876
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		3,651,734,454
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		8,816,897,808
		(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Félix Alpizar Lobo
Gerente General

Jimmy Vega Madriz
Contador General

Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL PARA SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	30/06/2020
Ingresos financieros	2.2r	
Por disponibilidades	¢	37,047,833
Por inversiones en instrumentos financieros	3.15	1,311,047,462
Por cartera de créditos	3.16	11,172,310,877
Por arrendamientos financieros	3.16	1,051,315,452
Por ganancia por diferencias de cambios y UD, neta	3.22	887,312,388
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		370,242,009
Por ganancia en instrumentos derivados	3.18	121,797,433
Por otros ingresos financieros	3.19	151,364,803
Total de ingresos financieros		<u>15,102,438,257</u>
Gastos financieros	2.2r	
Por obligaciones con el público	3.20	4,380,061,700
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	3.21	3,176,498,989
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes		322,351,042
Por otros gastos financieros		111,393,078
Total de gastos financieros		<u>7,990,304,809</u>
Por estimación de deterioro de activos	3.23	1,301,999,953
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	3.24	718,272,591
RESULTADO FINANCIERO		<u>6,528,406,086</u>
Otros ingresos de operación	2.2s	
Por comisiones por servicios	3.25	2,008,274,944
Por bienes mantenidos para la venta	3.26	57,471,614
Por cambio y arbitraje de divisas	3.27	824,118,397
Por otros ingresos con partes relacionadas	3.35	386,763,433
Por otros ingresos operativos	3.28	845,577,677
Total otros ingresos de operación		<u>4,122,206,065</u>

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL PARA SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	30/06/2020
Otros gastos de operación	2.2s	
Por comisiones por servicios	3.29	¢ 385,579,922
Por bienes mantenidos para la venta	3.30	1,458,639,703
Por cambio y arbitraje de divisas		418,679,196
Por otros gastos con partes relacionadas	3.35	109,516,108
Por otros gastos operativos	3.31	1,108,686,198
Total otros gastos de operación		<u>3,481,101,127</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>7,169,511,024</u>
Gastos administrativos	2.2s	
Por gastos de personal	3.32	3,260,302,793
Por otros gastos de administración	3.32	1,784,991,346
Total gastos administrativos		<u>5,045,294,139</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		2,124,216,885
Impuesto sobre la renta	3.34	384,971,550
Disminución de impuesto sobre la renta		11,314,538
Participaciones sobre la utilidad	3.33	106,210,844
RESULTADO DEL PERIODO		¢ <u><u>1,644,349,029</u></u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Félix Alpizar Lobo
Gerente General

Jimmy Vega Madriz
Contador General

Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
PARA SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital Social		Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
		Ordinario	Preferente				
Saldo al 01 de enero de 2020		¢ 17,168,968,597	¢ 6,937,747,500	¢ 3,246,482,792	¢ 4,064,820,788	¢ 10,309,962,630	¢ 41,727,982,307
Cambios en las políticas contables						(1,055,179,017)	(1,055,179,017)
Saldo al 01 de enero de 2020		¢ <u>17,168,968,597</u>	¢ <u>6,937,747,500</u>	¢ <u>3,246,482,792</u>	¢ <u>4,064,820,788</u>	¢ <u>9,254,783,613</u>	¢ <u>40,672,803,290</u>
Dividendos en efectivo sobre:							
Acciones preferentes	3.14.3					(273,400,383)	(273,400,383)
Resultado del período						1,644,349,029	1,644,349,029
Reserva legal	3.14.2				164,434,903	(164,434,903)	-
Saldo al 30 de junio de 2020		<u>17,168,968,597</u>	<u>6,937,747,500</u>	<u>3,246,482,792</u>	<u>4,229,255,691</u>	<u>10,461,297,356</u>	<u>42,043,751,936</u>
Otros resultados integrales al 30 de junio de 2020							
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	3.2			(689,128,104)			(689,128,104)
Saldo al 30 de junio de 2020		¢ <u>17,168,968,597</u>	¢ <u>6,937,747,500</u>	¢ <u>2,557,354,688</u>	¢ <u>4,229,255,691</u>	¢ <u>10,461,297,356</u>	¢ <u>41,354,623,832</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

 Félix Alpizar Lobo
Gerente General

 Jimmy Vega Madriz
Contador General

 Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**PARA SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	30/06/2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del período	¢	1,644,349,029
Cambios en políticas contables		(1,055,179,017)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		<u>(609,070,747)</u>
Pérdida o (ganancia) por estimación para créditos incobrables	3.3	424,850,690
Diferencial cambiario no realizado		(2,874,966,601)
Pérdida o (ganancia) por venta de bienes realizables	3.7	1,281,268,895
Pérdida o (ganancia) por otras estimaciones	3.6	119,501,910
Depreciaciones y amortizaciones	3.8, 3.9	440,274,359
Variación en los activos (aumento), o disminución		<u>5,508,473,009</u>
Valores negociables		(1,403,399,475)
Instrumentos financieros derivados		77,470,000
Créditos y avances de efectivo		11,796,728,472
Bienes realizables		314,586,877
Productos por cobrar		(4,543,448,440)
Otros activos		(733,464,425)
Variación en los pasivos aumento, o (disminución)		<u>3,056,438,882</u>
Obligaciones a la vista y a plazo		3,509,605,011
Otras cuentas por pagar y provisiones		496,524,309
Productos por pagar		(140,053,211)
Otros pasivos		(809,637,227)
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación		<u>8,545,011,156</u>

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	30/06/2020
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de inversión:		
(Aumento) o disminución en depósitos y valores (excepto valores negociables)		(2,356,431,086)
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	3.8	(2,140,006,754)
Adquisición de intangibles	3.9	(4,203,514)
Venta de propiedades, mobiliario y equipo	3.8	-
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de inversión		<u>(4,500,641,354)</u>
Flujos netos de efectivo (usados) en actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos acciones comunes	3.14.3	¢ -
Pago de dividendos acciones preferentes	3.14.3	(273,400,383)
Flujos netos de efectivo (usados) en actividades de financiamiento		<u>(273,400,383)</u>
Aumento o (disminución) neto en efectivo y equivalentes		3,770,969,419
Efectivo y equivalentes al inicio del año		86,668,045,317
Efectivo y equivalentes al final del año	3.1	¢ <u>90,439,014,736</u>
Transacciones que no afectan el efectivo:		
Bienes realizables recibidos		¢ 3,511,438,206
Utilidad o (Pérdida) por valuación de inversiones disponibles para la venta		¢ <u>(689,128,104)</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Félix Alpizar Lobo
Gerente General

Jimmy Vega Madriz
Contador General

Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

BANCO IMPROSA, S.A.

(Poseído en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco Improsa, S.A. (en adelante “el Banco”), se constituyó como sociedad anónima bancaria el 26 de junio de 1995, y tiene como objeto realizar toda clase de operaciones bancarias permitidas a los bancos privados de conformidad con las Leyes de la República de Costa Rica. El Banco está domiciliado en San José, Costa Rica. Al 30 de junio de 2020, posee nueve sucursales y un total de 371 empleados. Banco Improsa, S.A. brinda el servicio de cajeros automáticos por medio de la red de cajeros automáticos ATH. Su dirección electrónica es www.grupoimprosa.com.

Desde su constitución el Banco está registrado en el Banco Central de Costa Rica como un banco comercial privado, por lo que está sujeto a la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y es fiscalizado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Además, es supervisado por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Banco Improsa, S.A., es subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A. cuyas operaciones en conjunto están reguladas por lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y en el Reglamento sobre Autorizaciones de Entidades Supervisadas por la SUGEF, y sobre Autorizaciones y Funcionamiento de Grupos y Conglomerados Financieros. Por tanto, el Banco está afecto a las regulaciones y supervisión por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y en los aspectos no previstos con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. BASE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas contables significativas observadas por el Banco están de conformidad con la legislación bancaria vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que serán aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el Reglamento de Información Financiera (RIF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEF en relación con las NIIF vigentes, se describen seguidamente:

- a. **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos. Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las NIIF.
- b. **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden al valor razonable.
 - **Clasificación** - Estos instrumentos se clasifican en las categorías que se indican, de acuerdo al modelo de negocio:
 - **Costo Amortizado (CA)**: son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. A entender los siguientes activos:
 - Instrumentos de renta fija en garantía.
 - Recompras activas.
 - Instrumentos de renta fija con vencimientos menores a doce meses.
 - **Valor Razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI)**: son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. A entender los siguientes activos:
 - Instrumentos de renta fija, donde esperamos los flujos contractuales y no se descarta la posibilidad de vender el instrumento.

- *Valor Razonable con cambios resultados (VRCR)*: son aquellos activos medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se midan al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. A entender los siguiente activos:
 - Todos los activos financieros que no se midan a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.
- **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otras utilidades integrales. Esta elección se realiza sobre una base de instrumento por instrumento. Todos los activos financieros no clasificados como medidos a CA o a VRCORI como se describe anteriormente, son medidos a VRCR. Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, el Banco puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCORI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo. El Banco por ahora no hace uso de esta opción.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen a la fecha de negociación.

- **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

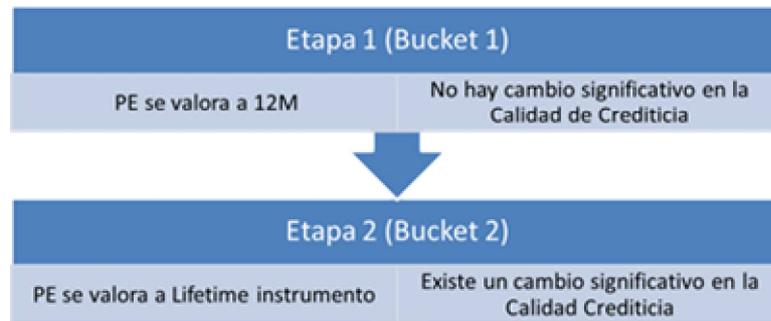
Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos se medirán según su clasificación de acuerdo al modelo de negocio establecido, sea: al valor razonable con cambios en otro resultado integral, al valor razonable con cambios en resultados o al costo amortizado. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortizan llevándolo al ingreso/gasto financiero.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

- **Deterioro de valor** - El cálculo de la pérdida por deterioro aplica únicamente a los instrumentos clasificados al costo amortizado o los instrumentos clasificados como Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI). Aquellos instrumentos clasificados como Valor Razonable con cambios en resultados no requieren un cálculo de pérdida por deterioro de crédito del emisor.

Los instrumentos anteriormente mencionados deben de valorarse según su deterioro de riesgo crediticio en dos etapas (stages/buckets). Aquellos que estén en la Etapa 1 calcularán pérdidas esperadas a 12 meses, mientras los que se ubiquen en la Etapa 2 lo harán a “Lifetime” del instrumento:



Para la determinación de la pérdida esperada por cada instrumento se utilizará la siguiente fórmula, según corresponda la Etapa de dicho instrumento:

- Lifetime:

$$\sum_{i=1}^T \frac{Ci * PD_i}{\left(1 + \frac{r}{p}\right)^{ni}} + \frac{F * PD_t}{\left(1 + \frac{r}{p}\right)^{nt}}$$

- PE 12 meses:

$$\sum_{i=1}^{T2} \frac{Ci * PD_i}{\left(1 + \frac{r}{p}\right)^{ni}}$$

Ci: Cupón del bono en cada periodo

F: Valor facial del bono.

n: Periodo según periodicidad instrumento

r: rendimiento al vencimiento original anualizado

p: periodicidad del instrumento
PD: probabilidad de default en cada periodo.

La probabilidad de default para cada uno de los periodos, según la calificación correspondiente, se determinara por la publicada por la calificadora de riesgo Fitch Ratings. Estas tablas de probabilidades de default se publican anualmente en abril de cada año.

Los instrumentos con una fecha de vencimiento menor a 12 meses que se encuentren en la Etapa 1, dejaran de estimar pérdidas por la cercanía del pago del principal y la baja probabilidad de que estos se deterioren. Si se encuentran en Etapa 2, se realizarán las estimaciones crediticias correspondientes.

- **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.
 - **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.
- c. **Evaluación del modelo de negocio** - El Banco realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio en cada subsidiaria y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:
- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
 - Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Banco sobre el rendimiento en portafolios;
 - Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;

- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Banco establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.
 - Los activos financieros que son mantenidos o gestionados para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a VRCCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para obtener flujos de efectivo contractuales y vender.
- d. **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- e. **Créditos Vencidos** - Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
- f. **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad para Cartera de Créditos** - Dicha estimación se calcula según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Calificación de Deudores” siguiendo los criterios de mora, capacidad de pago y comportamiento de pago histórico.
- Las variaciones en dicha estimación se registran en el mes que se determinan.
- g. **Mejoras a la Propiedad Arrendada** - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como “Otros activos” y no como “Bienes en uso”.
- h. **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.
- i. **Moneda Funcional** - Por definición del CONASSIF, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- j. **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- k. **Otras Disposiciones** - La SUGEF emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.

- l. **Materialidad y errores contables (NIC 8)** - La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- m. **Impuesto a las ganancias (NIC 12) y CINIF 23 / La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**- Se aplica la NIC 12 para el registro y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. De igual forma a partir del 01 de enero del 2020, se aplica la reforma fiscal de acuerdo a la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, Ley No. 9635.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, se procede como sigue:

- Se registra contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que el Banco tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
 - Se registra una provisión, para aquellos tratamientos no considerados en el punto anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución según lo señalado por el CINIFF 23.
- n. **Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16) y NIC 36 / Deterioro del Valor de Uso de los Activos**- Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben de ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.
 - o. **Activos por Derecho de Uso y Obligaciones por Derecho de Uso y NIF 16 Arrendamientos**- El Banco ha aplicado la NIIF 16 a partir del 01 de enero del 2020, por lo que al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:

- el contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- el Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Banco tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - el Banco tiene el derecho de operar el activo; o
 - el Banco diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Como arrendatario, el Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra

en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

- *Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor* - El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.
- p. *Otras disposiciones prudentiales con cartera de crédito (NIIF 9) / Ingresos Ordinarios* – Se deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones y los intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- q. *Valor razonable / Activos financieros y pasivos financieros relacionados con riesgos de mercado o riesgo de crédito de la contraparte (NIIF13)* – La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.
- r. *Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro* - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.
- s. *Estados Financieros separados (NIC 27) e Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (NIC 28)* – La entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que presenten estados financieros separados utilizarán el método de participación. Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.
- t. *Información Financiera Intermedia (NIC 34)* - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* y acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 *Información Financiera Intermedia*, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación del CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- u. *Activos Intangibles (NIC 38)* – Tras su reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable. Los gastos de organización e instalación

pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años.

- v. ***Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos*** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- w. ***Propiedades de Inversión (NIC 40)*** - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de los Fondos Inmobiliarios o Fondos de Desarrollo Inmobiliario se incluyen en la cuenta patrimonial de ganancias y pérdidas no realizadas por valuación de inversión en propiedad. Se reconoce como pérdida o ganancia en el estado de resultados y sujetas a distribución, cuando dicha ganancia o pérdida haya sido realizada, es decir que el activo relacionado haya sido realizado mediante venta o disposición del mismo.

- x. ***Combinaciones de Negocio*** – La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes de los estados financieros de la adquirida a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la entidad adquiriente.
- y. ***Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas (NIF 5)*** - En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible. Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.
- z. ***Reservas*** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

2.2 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Banco en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

- a. **Uso de Estimaciones** - Al preparar los estados financieros, la Administración del Banco ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas por cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.
- b. **Disponibilidades** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.
- c. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.
- d. **Valor Razonable con cambios resultados (VRCR)** - Son aquellos activos medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se midan al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. A entender los siguientes activos:
 - Todos los activos financieros que no se midan a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.

- e. **Valor Razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI)** - Son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. A entender los siguientes activos:
 - Instrumentos de renta fija, donde esperamos los flujos contractuales y no se descarta la posibilidad de vender el instrumento.

Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en la cuenta de capital se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente.

El valor razonable es determinado con base en el vector de precios de mercado, para las inversiones locales y de sistemas electrónicos de información bursátil para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

- f. **Costo Amortizado (CA)** - Son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. A entender los siguientes activos:

- Instrumentos de renta fija en garantía.
- Recompras activas.
- Instrumentos de renta fija con vencimientos menores a doce meses.

Estos valores se registran a su costo amortizado y es intención de la Administración mantenerlos hasta su vencimiento.

- g. **Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar** - Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro.

Los costos directos incrementales en la concesión de crédito y la comisión para la recuperación de dichos costos, se difieren de conformidad con el SUGEF 30-18 y se amortizan conforme el plazo de vencimiento, de cada crédito asociado.

- h. **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito** - Se calcula con base en las disposiciones en vigencia denominadas “Reglamento para la calificación de deudores” emitido por la SUGEF. La normativa vigente se fundamenta, entre otros factores, en el análisis de la capacidad de pago, en el análisis del valor ajustado de las garantías como mitigadores para efectos del cálculo de la estimación y en el comportamiento de pago histórico. Dicho acuerdo establece que todos los créditos deben ser clasificados en ocho categorías y dos criterios, de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del crédito, y establece una estimación mínima por cada clasificación.

- i. **Bienes Mantenidos para la Venta** - Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos y se presentan al costo. Cuando el valor razonable es menor al valor contable, se registra una estimación por deterioro de valor. Sobre los bienes que no son vendidos en el plazo de dos años contados a

partir de la fecha de adquisición, se requiere por normativa registrar una estimación equivalente al valor contable.

- j. **Propiedades, Planta y Equipo** - Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada (10 años para mobiliario, equipo y vehículos, y 5 años para equipo de cómputo), y es calculada por el método de línea recta (Nota 3.8).

Los gastos de mantenimiento y reparación así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

- k. **Otros Activos** - Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta (Nota 3.9).

El software se registra al costo. Se amortiza por el método de línea recta a cinco años plazo.

Los activos dados en alquiler se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta de acuerdo con la categoría de propiedades, planta y equipo.

- l. **Activos Intangibles** - Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles corresponden al costo de los sistemas de información adquiridos. Dichos activos tienen una vida útil finita y consecuentemente se amortizan bajo el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.

- m. **Reserva Legal** - De acuerdo con la Ley, las entidades bancarias deben realizar una reserva que se calcula con base en las utilidades del período, la cual está determinada con base en un 10% de la utilidad neta después de impuestos y participaciones.

- n. **Utilidad Neta por Acción** - Se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el período.

- o. **Impuesto sobre la Renta** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún

impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance (Nota 3.34).

- p. ***Errores Fundamentales y Otros Cambios en las Políticas Contables*** - Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas relacionadas con esta estimación se deben registrar en el resultado del periodo.

No se consideran errores materiales las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se deben registrar en el resultado del periodo.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

Cuando proceda una reexpresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, una nota en donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican.

- q. ***Costo por Intereses*** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.
- r. ***Reconocimiento de los Ingresos y Gastos*** - Se utiliza el método de tasa efectiva para el reconocimiento de los ingresos y gastos relacionados con activos y pasivos financieros.

- **Ingreso y Gastos por Intereses** - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos bajo el método de acumulación para todos los instrumentos que generan intereses de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente.

Los intereses sobre préstamos y descuentos vencidos con atrasos mayores a 180 días, se clasifican como préstamos de no reconocimiento de ingresos por intereses y se registran en cuentas de orden para efectos de control.

- **Ingreso por Comisiones** - Las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corto plazo. Las comisiones sobre préstamos y otras transacciones a mediano y largo plazo, neto de los

costos directos incrementales de otorgar los mismos, son diferidas y amortizadas en los pagos correspondientes.

- **Gastos por Comisiones** - Las comisiones canceladas por la emisión de pasivos financieros, se capitalizan y amortizan a lo largo del plazo de los certificados de inversión y se reconocen como un ajuste a la tasa de interés efectiva de los mismos, lo anterior es así, porque estas comisiones cumplen con todos los requisitos para ser catalogadas como parte de los costos de transacción en que incurre el Banco para la emisión de estos pasivos financieros.
- s. **Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.
- t. **Beneficios a Empleados** - El Banco no tiene planes de aportes o planes de beneficios definidos excepto los requeridos por las leyes laborales.
- u. **Prestaciones Legales** - Un 3,50% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados y un 3% al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía.

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa justificada.

- v. **Vacaciones** - Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.
- w. **Unidad Monetaria** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (₡) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidos en los resultados de operación.

La entidad se rige por el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 30 de junio de 2020 fue de ₡583,49, por cada US\$1,00.

- x. **Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de venta de referencia fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- y. **Operaciones de Fideicomisos** - Los activos administrados en carácter de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos, así como los demás rubros del balance de los fideicomisos, se presentan como parte de las cuentas de orden de los estados financieros del Banco. El ingreso por comisión,

generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

- z. ***Deterioro de Activos*** - El Banco realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.
- aa. ***Fianzas, Avales y Garantías*** - Representan cuentas contingentes que se registran en cuentas de orden y se valúan según el acuerdo SUGEF 1-05.
- bb. ***Participación Accionaria en el Capital de Otras Empresas*** - Al 30 de junio de 2020, el Banco tiene una participación en el capital de la empresa InterClear Central de Valores, S.A., por la suma de ¢18.352.242, representado por 15.000.000 acciones comunes y nominativas.
- cc. ***Bienes Tomados en Arrendamiento*** – Al inicio de un contrato el Banco evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Para determinar el valor del activo por derecho de uso, el Banco en la fecha de comienzo del arrendamiento o bien con la adopción de la norma NIIF 16, a partir del 01 de enero del 2020, descontó el valor presente de los pagos de los contratos de arrendamiento que no se habían pagado a esa fecha usando su tasa incremental de endeudamiento y con el resultado obtenido procede a registrar en forma simultánea un activo por derecho de uso y una pasivo por una obligación financiera por derecho de uso. La cuota mensual de los contratos de arrendamiento está compuesta por cargos financieros y amortización de la deuda. Los cargos financieros son reconocidos directamente en los resultados del período. Los activos capitalizados se deprecian con base en la vida útil del plazo de los contratos.
- dd. ***Valor razonable*** - Las mediciones del valor razonable se categorizan en el Nivel 1, 2, ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:
 - **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición;
 - **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
 - **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.
- ee. ***Adopción de normas contables (NIIF)*** - En setiembre de 2018, mediante las Sesiones 1442-2018 y 1443-2018 del CONASSIF, se aprueba el Acuerdo SUGEF 30-

18, Reglamento de Información Financiera, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros.

Este Reglamento, entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2020, excepto por: 1) Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden y 2) Adopción de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” y CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, que se implementarán en el 2019.

En el apartado de “Disposiciones Transitorias”, de este Reglamento, se publica el Transitorio I, que establece para la presentación de los Estados Financieros del período 2020 ciertas excepciones con respecto a las NIIF’s, en lo siguiente, se transcribe textualmente el texto:

“La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. En el caso particular del ajuste inicial por el cambio en el tipo de cambio de referencia para la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’, señalado en los artículos 12 y 32 de este Reglamento, se aplicará en enero a los resultados del periodo 2020.”

- ff. ***Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*** – Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas, por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE. Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros”, definido en las Normas Internacionales de información Financiera.

En el plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitido normas específicas que faculden o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo SUGEF 30-018) rigen a partir del 1 de enero de 2020.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 DISPONIBILIDADES

El detalle de las disponibilidades es el siguiente:

		30/06/2020
Efectivo en cajas y bóvedas	¢	884,202,155
A la vista en el Banco Central de Costa Rica		42,865,011,945
A la vista en entidades financieras del país		447,220,429
A la vista en entidades financieras del exterior		287,755,527
Documentos de cobro inmediato		262,909,046
Disponibilidades restringidas		630,169,200
Total	¢	<u>45,377,268,302</u>

Las disponibilidades restringidas, al 30 de junio de 2020, corresponden a la garantía para mantener operaciones con instrumentos derivados en dólares norteamericanos por la suma de ¢600,994,700. Adicionalmente, se incluye para el mismo período un monto de ¢29,174,500 de garantía en el Fondo de Garantía Bolsa Nacional de Valores.

Al 30 de junio de 2020, con el propósito de la presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo se integra de la siguiente manera:

		30/06/2020
Disponibilidades	¢	45,377,268,302
Posición de las inversiones en valores y depósitos altamente líquidos		45,061,746,434
Total	¢	<u>90,439,014,736</u>

3.2 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros, se presenta como sigue:

Emisores del país	Tasa de interés	30/06/2020
Denominados en colones:		
Bonos en el Banco Central de Costa Rica	7.70%	¢ 448,095,000
Bonos del Gobierno de Costa Rica y Ministerio de Hacienda	De 5.75% a 12.50%	12,962,935,701
Certificados de inversión en bancos privados	1.76%	1,800,875,583
Instrumentos financieros en otras Entidades Financieras del país	8.82%	575,000,000
Bonos del Gobierno y Ministerio de Hacienda de Costa Rica -restringidos	10.00%	365,064,600
Inversiones en BPDC -restringidas		5,625,000
Inversiones MIL		284,000,000
Inversiones en Banco BCT -restringidas	7.64%	4,000,000
Instrumentos financieros derivados		1,645,830,000
Subtotal emisores del país denominados en colones		¢ 18,091,425,884
Denominados en dólares estadounidenses		
Bonos del Gobierno de Costa Rica	De 4.37% a 10.86%	¢ 30,528,439,614
Bonos del Instituto Costarricense de Electricidad	5.50%	18,676,908
Certificados de inversión en bancos privados	0.59%	2,684,319,505
Fondo de inversión en entidades financieras privadas		714,271,371
Inversiones en Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)	De 5.50% a 5.85%	819,599,229
Bonos del Gobierno de Costa Rica -restringidos		
Inversiones en Banco Nacional -restringidas	3.30%	5,834,900
Inversiones en Banco Davivienda -restringidas	3.82%	189,400,854
Inversiones en BPDC -restringidas		
Subtotal emisores del país denominados en dólares		¢ 34,960,542,381

(Continúa)

Emisores del exterior	Tasa de interés	30/06/2020
Denominados en dólares estadounidenses		
Certificados de depósito de bancos del exterior	3.25%	¢ 1,750,470,000
Subtotal emisores del exterior denominados en dólares		¢ 1,750,470,000
Productos por cobrar sobre instrumentos financieros		
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones		¢ 796,221,159
Subtotal productos por cobrar		¢ 796,221,159
Total inversiones		¢ 55,598,659,424

Al 30 de junio de 2020, se presentan pérdidas por valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, netas del efecto del impuesto diferido, debitadas en el patrimonio, por la suma de ¢689,128,104.

Al 30 de junio de 2020, las inversiones restringidas sumaron ¢569,925,354. (Nota 3.4)

3.3 CARTERA DE CRÉDITO

Los saldos de la cartera de crédito al 30 de junio de 2020, se componen como sigue:

		30/06/2020
Cartera de crédito originada por el Banco	¢	245,397,416,861
Cartera comprada		1,056,387,038
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de crédito		6,981,160,632
Subtotal		<u>253,434,964,531</u>
Menos: estimación para incobrables de cartera de crédito		(5,865,536,833)
Total	¢	<u>247,569,427,698</u>

El movimiento de la estimación para créditos dudosos es el siguiente:

	Nota	30/06/2020
Saldo al inicio al 1 de enero	¢	5,583,164,794
Estimación cargada a resultados	3.23	1,084,755,205
Diferencial cambiario		89,936,150
Estimación acreditada al ingreso	3.24	(659,904,515)
Traslado de estimación contingente		2,398,175
Cargos por créditos insolutos		(234,812,976)
Saldo al final	¢	<u>5,865,536,833</u>

3.3.1 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE GARANTÍA

El siguiente es el detalle de la composición de la cartera por tipo de garantía:

	Nota	30/06/2020
Hipotecaria	¢	7,631,405,258
Fideicomisos de garantía		148,490,756,078
Fiduciaria		19,658,249,350
Cesión de pagarés		1,342,594,308
Avales		2,005,468,410
Documentos comerciales		26,088,612,365
Prendaria		12,592,421,687
Hipotecas vivienda		14,982,024,865
Préstamo de la Banca Estatal	3.4	1,834,599
Títulos valores		11,879,342,442
Carta de crédito stand by		1,781,094,537
Total	¢	<u>246,453,803,899</u>

3.3.2 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA POR ACTIVIDAD

La concentración de la cartera de crédito por actividad se detalla como sigue:

	30/06/2020
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 4,651,979,815
Explotación de minas y canteras	458,397,616
Industria manufacturera	13,680,893,544
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	1,412,417,216
Construcción, compra y reparación de inmuebles	34,098,107,865
Comercio	37,367,146,484
Hotel y restaurante	3,896,689,278
Transporte	27,780,316,807
Actividad financiera y bursátil	3,038,045,612
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	65,041,231,805
Enseñanza (el deudor ofrece este servicio)	2,411,842,845
Servicios (el deudor ofrece este servicio)	51,267,717,816
Consumo (el deudor consume el bien o servicio)	592,892,221
Otras actividades del sector privado no financiero	756,124,975
Total	¢ 246,453,803,899

3.3.3 MOROSIDAD DE LA CARTERA

La morosidad de la cartera se detalla de la siguiente forma:

	30/06/2020
Al día	¢ 230,643,364,258
De 1 a 30 días	6,289,828,508
De 31 a 60 días	2,223,948,108
De 61 a 90 días	1,896,916,845
De 91 a 120 días	47,028
De 121 a 180 días	88,506,836
De 181 o más días	1,739,954,487
En cobro judicial	3,571,237,829
Total	¢ 246,453,803,899

De acuerdo con lo establecido en las regulaciones por la SUGEF, la morosidad se extiende desde el día 1 de atraso en el pago hasta más 181 días; sin embargo, la condición de vencidos no presupone que los mismos se cataloguen como de dudoso cobro. Al 30 de junio de 2020, los préstamos vencidos que no son cobro judicial suman un total de ¢12,239,201,812. Cuando la morosidad supera los 180 días, los intereses relacionados con estos préstamos se registran temporalmente en cuentas de orden como productos en suspenso y se reconocen en el estado de resultados una vez que los pagos de las cuotas vencidas se normalizan.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2020 existen 68 préstamos en cobro judicial por un monto total de ¢3,571,237,829; los mismos representan un 1,44% de la cartera total de préstamos a esas fechas.

Al 30 de junio de 2020, existen 105 préstamos con un saldo total de ¢4,881,373,764 que no acumulan intereses.

A partir del 01 de enero de 2020 de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera, se incorporan al grupo de la cartera de crédito los ingresos diferidos por intereses y comisiones, que antes de la fecha indicada se registraban en el grupo de otros pasivos. Al 30 de junio de 2020, los ingresos diferidos por intereses y comisiones disminuyen el grupo de la cartera de crédito en ¢1,825,400,817.

3.3.4 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA EN DEUDORES INDIVIDUALES

La concentración de la cartera en deudores individuales agrupados según porcentaje de la cartera en relación con el capital y reservas del Banco es el siguiente:

Rango de concentración de créditos a deudores individuales en relación al capital y reservas del Banco	Nº Deudores	Monto de Créditos	
	30/06/2020		
Del 15,01% al 20,00%	-	-	-
Del 10,01% al 15%	0	¢	-
Del 5,01% al 10%	10		25,249,790,763
Hasta el 5%	2,417		221,202,178,537
Subtotal	2,427		246,451,969,300
Préstamos a entidades estatales:	2		1,834,599
Total	2,429	¢	246,453,803,899

3.3.5 CARTERA DE CRÉDITOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de crédito por ubicación geográfica al 30 de junio de 2020:

		30/06/2020
Costa Rica	¢	245,841,701,089
Guatemala		481,571,930
Honduras		107,936,302
Venezuela		10,582,670
Nicaragua		6,481,486
España		5,529,926
Otros		496
Total	¢	<u>246,453,803,899</u>

3.4 ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

A continuación se detallan los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 30 de junio de 2020:

Cuenta	Causa de la restricción	Notas	30/06/2020
Disponibilidades	Encaje mínimo legal y por cuentas llamadas al margen de operaciones con instrumentos financieros derivados	3.1	¢ 43,495,181,145
Inversiones en valores	Respaldo por operaciones realizadas por medio de la cámara de compensación y depósitos judiciales.	3.2	569,925,354
Cartera de créditos	Cumplimiento del artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (L.O.S.B.N.)	3.3.1	1,834,599
Otros activos	Depósitos en garantía	3.9	1,319,362,938
Total			¢ 45,386,304,036

Un detalle de los hechos y el estado de la partida referida al pago bajo protesta del impuesto sobre la renta, ubicada en el rubro de “Otros Activos”, es el siguiente:

El 12 de setiembre de 2014, el Banco realizó un pago bajo protesta al Ministerio de Hacienda por la suma de ¢1.280.463.259, el mismo corresponde a los traslados de cargos del impuesto sobre la renta de los períodos 1999 al 2005, dicha erogación se contabilizó dentro del rubro de depósitos judiciales.

El 15 de diciembre de 2014, a través de su oficio SUGEF 3133-2014, la Superintendencia solicita al Banco, reclasificar la partida y llevarla a los resultados del periodo.

El 19 de diciembre de 2014, el Banco interpone recurso de revocatoria y apelación de manera subsidiaria así como un incidente de suspensión del acto administrativo.

El 02 de marzo de 2015, a través de su oficio SUGEF 0422-2015, la Superintendencia rechaza la solicitud de suspender los efectos del acto administrativo contenido en el oficio SUGEF 3133-2014.

El 30 de junio de 2015, a través de su oficio SUGEF 1897-2015, la Superintendencia resuelve con fundamento en todo lo anteriormente expuesto dejar sin efecto el oficio SUGEF 422-2015 y suspender los efectos del acto administrativo emitido mediante oficio SUGEF 3133-2014, hasta que en definitiva este asunto sea analizado y resuelto como en derecho corresponde.

3.5 POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América al 30 de junio de 2020, son los siguientes:

	Nota	30/06/2020
<u>Activos</u>		
Disponibilidades	US\$	65,407,140
Inversiones en valores y depósitos		63,804,184
Cartera de créditos		366,721,488
Cuentas y productos por cobrar		456,093
Otros activos		1,197,898
Total activos		497,586,803
	Nota	30/06/2020
<u>Pasivos</u>		
Obligaciones con el público		234,110,194
Otras obligaciones financieras	3.11	176,934,921
Otras cuentas por pagar y provisiones		1,934,496
Otros pasivos		517,396
Deuda Subordinada		14,564,249
Total pasivos		428,061,256
Exceso de activos sobre pasivos	3.39.2	US\$ 69,525,547

3.6 CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

Al 30 de junio de 2020, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	Nota	30/06/2020
Comisiones por cobrar de créditos contingentes	¢	4,391,552
Cuentas por cobrar partes relacionadas	3.35	18,554,120
Impuesto de renta diferido sobre valoración inversiones	3.34	208,844,334
Otras partidas por cobrar		2,856,226,447
(Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar)		(781,271,760)
Total	¢	<u>2,306,744,693</u>

El movimiento de la estimación para cuentas y comisiones por cobrar es el siguiente:

	Nota	30/06/2020
Saldo al inicio al 1 de Enero	¢	(656,257,624)
Estimación cargada a gastos	3.23	(171,194,419)
Diferencial cambiario		(6,675,299)
Estimación acreditada al ingreso	3.24	51,692,509
Cargos por créditos insolutos		1,163,073
Saldo al final	¢	<u>(781,271,760)</u>

3.7 BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 30 de junio de 2020, los saldos eran los siguientes:

	30/06/2020
Inmuebles adquiridos:	¢ <u>8,163,411,972</u>
En dación de pago	3,222,127,256
En remate judicial	4,941,284,716
Otros bienes adquiridos	¢ <u>317,078,428</u>
En dación de pago	317,078,428
Sub-total	¢ <u>8,480,490,400</u>
Menos: Estimación para bienes realizables	(3,790,081,820)
Total	¢ <u>4,690,408,580</u>

El movimiento de la estimación para bienes realizables es el siguiente:

	Nota	30/06/2020
Saldo al inicio al 1 de Enero		¢ (2,567,800,966)
Estimación cargada a resultados	3.30	(1,338,740,509)
Estimación acreditada al ingreso	3.26	57,471,614
Cargos por liquidación de bienes		<u>58,988,041</u>
Saldo al final		¢ <u><u>(3,790,081,820)</u></u>

Al 30 de junio de 2020, se han recibido bienes realizables por la suma de ¢3,498,219,218 y se han realizado también liquidaciones de bienes, por su valor en libros, en la suma de ¢360,355,931 estas liquidaciones han generado ganancias netas, por recuperación de estimaciones, por la suma de ¢58,988,041, que son reconocidas en el resultado del período.

3.8 PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

El detalle de las propiedades, mobiliario y equipo en uso, neto al 30 de junio de 2020, es el siguiente:

	Terrenos	Edificio e Instalaciones	Revaluación de Edificios e Instalaciones	Revaluación de Terrenos	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Activos por Derecho de Uso - Edificios e Instalaciones	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	1,360,183,670	2,142,025,561	3,076,367,018	537,637,272	515,195,100	221,134,188	-	7,852,542,809
Adiciones	-	-	-	-	17,542,022	26,384,780	2,096,079,952	2,140,006,754
Gasto por depreciación	-	(26,043,876)	(36,987,033)	-	(46,882,059)	(36,416,794)	(277,254,871)	(423,584,633)
Saldo neto al 30 de junio de 2020	1,360,183,670	2,115,981,685	3,039,379,985	537,637,272	485,855,063	211,102,174	1,818,825,081	9,568,964,930
Al 30 de junio de 2020								
Costo	1,360,183,670	2,592,555,737	3,530,669,128	537,637,272	1,746,998,653	1,372,170,867	2,096,079,952	13,236,295,279
Depreciación acumulada	-	(476,574,052)	(491,289,143)	-	(1,261,143,590)	(1,161,068,693)	(277,254,871)	(3,667,330,349)
Totales	1,360,183,670	2,115,981,685	3,039,379,985	537,637,272	485,855,063	211,102,174	1,818,825,081	9,568,964,930

Al 30 de junio de 2020, se han registrado gastos por depreciación de los activos por la suma de $\text{¢}423,584,633$ en los resultados acumulados del período. El impacto más importante en el gasto se presenta con la capitalización de los contratos por arrendamientos, que de acuerdo a la nueva regulación de la SUGEF, Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 01 de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Activo por Derecho de Uso por la suma de $\text{¢}2,096,079,952$, que se obtiene con el descuento a valor presente de los pagos por arrendamientos pendientes a la fecha de registro del nuevo activo. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. En el momento de registrar este activo nace en forma simultánea un pasivo por una Obligación por Derecho de Uso, que representa el mismo importe al inicio del registro contable. (Nota 3.11)

3.9 OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos al 30 de junio de 2020, es el siguiente:

	Nota	30/06/2020
Gastos pagados por anticipado	¢	1,789,235,117
Costo mejoras propiedad arrendada ⁽¹⁾		1,313,068,250
Amortización mejoras propiedad arrendada ⁽¹⁾		(963,088,668)
Impuesto de renta por amnistía tributaria ⁽²⁾		617,988,725
Amortización Impuesto de renta por amnistía tributaria ⁽²⁾		(170,479,648)
Bienes diversos		594,492,408
Operaciones pendientes de imputación		352,558,246
Valor adquisición del software ⁽¹⁾		8,372,147,656
Amortización del software ⁽¹⁾		(5,793,866,509)
Otros activos restringidos	3.4	1,319,362,938
Total	¢	<u>7,431,418,515</u>

(1) Las mejoras a la propiedad arrendada y software presentan el siguiente movimiento al 30 de junio de 2020 :

Al 30 de junio de 2020

Descripción	Saldo al 31/12/2019	Adiciones	Saldo al 30/06/2020
Costo mejoras a la propiedad arrendada	1,313,068,250	-	1,313,068,250
(Amortización mejoras)	(919,724,877)	(43,363,791)	(963,088,668)
Valor adquisición del software	8,367,944,142	4,203,514	8,372,147,656
(Amortización del software)	(5,275,294,278)	(518,572,231)	(5,793,866,509)
Total	3,485,993,237	(557,732,508)	2,928,260,729

Al 30 de junio de 2020, se registró un gasto por amortización de activos intangibles por ¢518,572,231, el cual fue cargado a los resultados del periodo. (Nota 3.32)

Al 30 de junio de 2020, se registró un gasto por amortización de mejoras a la propiedad arrendada por ¢43,363,791, el cual fue cargado a los resultados del año. (Nota 3.32)

- (2) El 01 de marzo de 2019, el Banco se acogió al proceso de Amnistía Tributaria, para los traslados de cargo del período 2010. El monto cancelado se amortiza en un plazo de cinco años que concluyen en diciembre 2023, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Información Financiera y en la Ley 9636, Capítulo II – Transitorio XXIV.

3.10 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 30 de junio de 2020, las obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	30/ 06/ 2020	
	N° clientes	Monto
Depósitos del público	4,283	191,787,268,556
Restringidos e inactivos	53	787,784,062
Otras obligaciones con el público		389,976,463
Cargos financieros por pagar		1,736,262,326
Total	4,336	194,701,291,407

Los plazos de vencimiento de los depósitos del público son de treinta y tres días como mínimo y hasta un máximo de cuatro años.

Al 30 de junio de 2020, las tasas de ventanilla de las obligaciones con el público en colones, se detallan como sigue:

Colones	Tasas 2020	
	Mínima	Máxima
Certificados de depósito a plazo	0.05%	5.35%
Cuentas de ahorro	0.75%	2.25%

Al 30 de junio de 2020, las tasas de ventanilla de las obligaciones con el público en dólares, se detallan como sigue:

Dólares	Mínima	Máxima
Certificados de depósito a plazo	0.05%	4.60%
Cuentas de ahorro	0.02%	0.25%

3.10.1 CONCENTRACIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 30 de junio de 2020 se detallan como sigue:

Total obligaciones con el público a la vista	Total cuentas	Total en colones
De 0.00 a ¢2.92 millones	5,594	1,940,381,193
Más de ¢2.92 a ¢29.17 millones	949	8,962,859,448
Más de ¢29.17 a ¢58.35 millones	146	6,274,806,005
Más de ¢58.35 millones	129	27,203,215,005
Total	6,818	44,381,261,651

Obligaciones con el público a plazo	Total cuentas	Total en colones
De 0.00 a ¢2.92 millones	216	327,091,920
Más de ¢2.92 a ¢29.17 millones	381	5,302,093,109
Más de ¢29.17 a ¢58.35 millones	193	8,616,096,211
Más de ¢58.35 millones	323	134,338,486,190
Total	1,113	148,583,767,430

3.11 OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Al 30 de junio de 2020, las obligaciones financieras se detallan como sigue:

	30/06/2020
Cuentas corrientes con entidades financieras	¢ 1,204,770,692
Depósitos de ahorro de entidades financieras	601,995,869
Depósitos a plazo de entidades financieras vencidos	9,395,000
Depósitos a plazo de entidades financieras	839,534,490
Préstamos con entidades financieras del exterior	18,250,270,557
Obligaciones por derecho de uso – edificios e instalaciones	1,899,031,320
Otras obligaciones a plazo de entidades financieras (SBD)	15,875,958,730
Financiamiento de organismos internacionales	13,438,387,365
Financiamiento de instituciones externas de cooperación	69,275,813,814
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas	255,679,419
(Gastos diferidos por comisiones diferidos por líneas de crédito)	(1,061,751,850)
Cargos financieros por pagar	1,379,828,582
Total	¢ 121,968,913,988

Las obligaciones financieras con entidades bancarias en colones, se desglosan de la siguiente forma:

Entidades		30/06/2020
Cuentas corrientes con entidades financieras	¢	326,651,973
Depósitos de ahorro de entidades financieras		308,552,061
Captaciones a plazo vencidas con entidades financieras		9,395,000
Depósitos a plazo de entidades financieras		247,292,140
Obligaciones por derecho de uso – edificios e instalaciones		1,899,031,320
Otras obligaciones a plazo de entidades financieras (SBD)		15,875,958,730
(Gastos diferidos por comisiones diferidos por líneas de crédito)		(75,830,944)
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez		-
Intereses por pagar		138,106,378
Total	¢	<u>18,729,156,658</u>

- (1) De acuerdo con la nueva regulación de SUGEF, Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 01 de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Pasivo por una Obligación por Derecho de Uso por la suma de ¢2,096,079,952, que se determinó al descontar a valor presente los pagos de arrendamiento pendientes en la fecha indicada. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. Al 30 de junio de 2020 el saldo neto de la obligación es por la suma de ¢1,899,031,320. En el momento de registrar este pasivo nace en forma simultánea un activo por un Derecho de Uso, que representa el mismo importe al inicio de registro del contable. (Nota 3.8)

Las obligaciones financieras con entidades bancarias en US dólares, se desglosan de la siguiente forma:

Entidades bancarias	30/06/2020	
	Dólares	Dólares expresados en colones
Cuentas corrientes con entidades financieras	US\$ 1,504,942	¢ 878,118,718
Depósitos de ahorro de entidades financieras	502,911	293,443,808
Depósitos a plazo de entidades financieras	1,015,000	592,242,350
Préstamos de entidades financieras del exterior	31,277,778	18,250,270,557
Financiamientos de organismos internacionales	23,031,050	13,438,387,365
Financiamientos de instituciones externas de cooperación	118,726,651	69,275,813,814
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas (Gastos diferidos por comisiones diferidos por líneas de crédito)	438,190 (1,689,696)	255,679,419 (985,920,905)
Intereses por pagar	2,128,094	1,241,722,204
Total	US\$ 176,934,920	¢ 103,239,757,330

Los préstamos en dólares y en colones tienen plazos variables de vencimiento. Las tasas de dichos préstamos, para el cierre de junio 2020, son las siguientes:

COLONES	Tasas 2020		Fechas de pago	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Préstamos de entidades financieras del país (SBD)	4.00%	4.95%	04/11/2020	25/03/2036

US DÓLARES	Tasas 2020		Fechas de pago	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Préstamos de entidades financieras del país	-	-	-	-
Préstamos de entidades financieras del exterior	3.85%	5.17%	27/08/2020	25/03/2024
Financiamiento de organismos internacionales	3.68%	6.12%	31/10/2020	14/06/2023
Financiamiento de instituciones externas de cooperación	3.38%	5.90%	24/04/2020	31/10/2024

3.12 OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 30 de junio de 2020 las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	Nota	30/06/2020
Honorarios por pagar	¢	39,606,813
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	3.34	209,618,015
Impuesto al valor agregado por pagar		32,864,846
Aportaciones patronales por pagar		97,134,077
Impuestos retenidos por pagar		171,364,339
Aportaciones laborales retenidas por pagar		38,473,892
Participaciones sobre la utilidad		106,210,844
Obligaciones por pagar con partes relacionadas	3.35	6,271,884
Otras cuentas y comisiones por pagar		1,516,467,524
Provisiones para obligaciones patronales		266,235,241
Otras provisiones		389,211,258
Impuesto sobre la renta diferido	3.34	962,950,091
Total	¢	<u><u>3,836,408,824</u></u>

3.13 DEUDA SUBORDINADA

Al 30 de junio de 2020, las obligaciones subordinadas se detallan de la siguiente forma:

	30/06/2020
<u>Préstamos subordinados</u> ⁽¹⁾	
Deutsche Investitions-und EntwicklungsgesellschaftmbH (DEG)	¢ 2,917,450,000
<u>Bonos subordinados</u> ⁽²⁾	5,505,228,150
Cargos por pagar	75,415,779
Total	¢ <u><u>8,498,093,929</u></u>

(1) Al 30 de junio de 2020, los préstamos subordinados presentan un saldo de US\$5 millones de dólares, que fueron contraídos durante el período 2008 con entidades financieras del exterior, con una fecha de vencimiento mínima de marzo del 2023 y una fecha de vencimiento máxima de marzo del 2025. Al 31 de marzo de 2020, la tasa se fijó en un 8,47%.

En octubre del 2008, Banco Improsa, S.A. suscribió un préstamo subordinado con la Sociedad Alemana para el Desarrollo (DEG) con aval subsidiario de Grupo Financiero Improsa, S.A., el mismo fue por un monto total de US\$10,000,000 y una tasa de interés consistente en la tasa libor a seis meses más un margen de cinco punto setenta y cinco puntos porcentuales, dicha facilidad crediticia tiene una fecha de vencimiento del 15 de marzo de 2025. El 16 de setiembre de 2019, el Banco amortizó la suma de US\$5,000,000.

- (2) Corresponde a la colocación de una emisión de bonos subordinados en el mercado costarricense por medio de la Bolsa Nacional de Valores, por la suma de US\$9,435,000, con pago del principal al vencimiento del plazo de siete años y pago de intereses trimestrales a una tasa neta del 6.50% (tasa bruta 7.065%), cuya fecha de emisión fue el 28 de junio del 2016 y con fecha de vencimiento el 28 de junio del 2023.

Los bonos se encuentran subordinados con respecto a los depositantes y acreedores en general del Banco, en caso de quiebra o liquidación.

El objeto de las emisiones subordinadas, es la captación de recursos, que permite fortalecer el indicador de suficiencia patrimonial y, que a su vez impulsa el crecimiento del activo productivo.

Al 30 de junio de 2020, los vencimientos de las deudas subordinadas son los siguientes:

Vencimiento	AMORTIZACIÓN	
	DEG Línea 5	BONOS
15/03/2023	\$ 1,000,000	-
28/06/2023	-	\$ 9,435,000
15/09/2023	1,000,000	-
15/03/2024	1,000,000	-
15/09/2024	1,000,000	-
15/03/2025	1,000,000	-
Total	\$ 5,000,000	\$ 9,435,000

3.14 PATRIMONIO

3.14.1 CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2020, los saldos de capital común y capital preferente son los siguientes:

		30/06/2020
Capital común	¢	17,168,968,597
Capital preferente		<u>6,937,747,500</u>
Total	¢	<u>24,106,716,097</u>

Capital Común - Al 30 de junio de 2020, el capital social común está representado por 17.168.968.597 acciones comunes y nominativas, con un valor de un colón cada una.

Capital Preferente - El capital preferente está representado como se detalla a continuación:

Al 30 de junio de 2020:

Número de Acciones	Año Emisión	Valor Nominal	Valor en Dólares	Tipo de Cambio	Valor en Colones
50,000	2006	US\$ 100	5,000,000	508.80	2,544,000,000
44,000	2007	US\$ 100	4,400,000	517.01	2,274,844,000
25,000	2008	US\$ 100	2,500,000	516.44	1,291,100,000
9,000	2008	US\$ 100	900,000	496.39	446,751,000
5,000	2008	US\$ 100	500,000	515.46	257,730,000
2,500	2008	US\$ 100	250,000	493.29	123,322,500
<u>135,500</u>			<u>13,550,000</u>		<u>6,937,747,500</u>

El capital social preferente está conformado como se detalla a continuación:

- a. Primer tracto de acciones Serie “E” por 50.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%. pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- b. Segundo tracto de acciones Serie “E” por 44.000 acciones preferentes, no

acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.

- c. Tercer tracto colocado de acciones Serie “E” por 25.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- d. Cuarto tracto colocado de acciones Serie “E” por 9.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- e. Quinto tracto colocado de acciones Serie “E” por 5.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%. pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- f. Sexto tracto colocado de acciones Serie “E” por 2.500 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%. pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.

Las acciones preferentes clase “E”, tienen un plazo de vencimiento igual al plazo de la sociedad. Los dividendos no son acumulativos y el pago requiere que existan utilidades y la aprobación de la Asamblea General de Accionistas. Tiene la opción de redención anticipada parcial o total, según acuerdo de la Asamblea General de Accionistas sin participación de los preferentes.

3.14.2 RESERVAS PATRIMONIALES

De conformidad con lo establecido en el Artículo No.154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. Ley No.1644, los bancos privados deben destinar un 10% de las utilidades netas semestrales para la formación o creación de la reserva legal, después de deducir los importes correspondientes a las participaciones y al impuesto sobre la renta,.

		30/06/2020
Saldo al inicio	¢	4,064,820,788
Traslado de reserva legal al periodo		164,434,903
Saldo al final	¢	<u><u>4,229,255,691</u></u>

3.14.3 DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Dividendos Comunes - Al 30 de junio de 2020, no han sido decretados dividendos comunes.

Dividendos Preferentes – Al 30 de junio de 2020, no han sido decretados dividendos preferentes.

3.14.4 UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

Al 30 de junio de 2020, la utilidad neta por acción, fue de ¢0,0799. El monto antes indicado se obtuvo al tomar la utilidad neta del periodo, disponible para el capital común, una vez rebajados los dividendos preferentes correspondientes y dividirla entre el número de acciones promedio, según se muestra:

		30/06/2020
Resultado del periodo	¢	1,644,349,028
Menos: Dividendos accionistas Preferentes		<u>(273,400,383)</u>
Utilidad neta disponible para el capital común		1,370,948,645
Número medio ponderado acciones comunes en circulación durante el periodo		<u>17,168,968,597</u>
Utilidad neta por acción común en circulación	¢	<u><u>0.0799</u></u>

3.14.5 AJUSTE A PERÍODOS ANTERIORES

Al 30 de junio de 2020, se reconoce un ajuste que disminuye los resultados acumulados de períodos anteriores, por la suma de ¢ 1,055,179,017, por un cambio en la política contable generado con la implementación del Reglamento de Información Financiera (Acuerdo SUGEF 30-18), que comenzó a regir a partir del 01 de enero de 2020, lo anterior; según lo estipulado en el Transitorio I de dicho Reglamento.

3.15 INGRESOS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 30 de junio, el detalle es el siguiente:

	30/06/2020
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 1,235,313,974
Productos por inversiones al costo amortizado	32,358,623
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	43,374,865
Total	¢ <u>1,311,047,462</u>

3.16 INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS

Al 30 de junio, el detalle es el siguiente:

	30/06/2020
Productos por créditos de personas físicas	¢ 1,305,548,468
Productos por créditos de sistema de banca de desarrollo	873,212,234
Productos por créditos - empresarial	8,567,803,825
Productos por créditos - corporativo	881,325,603
Productos por créditos - sector financiero	20,164,095
Productos por créditos vencidos - personas físicas	21,025,051
Productos por créditos vencidos de sistema de banca de desarrollo	3,451,268
Productos por créditos vencidos - empresarial	89,412,762
Productos por créditos vencidos - corporativo	1,089,960
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos	460,593,063
Total	¢ <u>12,223,626,329</u>

3.17 GANANCIA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Al 30 de junio, el detalle es el siguiente:

	30/06/2020
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral – recursos propios MN	¢ 61,237,462
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral – recursos propios ME	309,004,547
Total	¢ 370,242,009

3.18 GANANCIA (PÉRDIDA) EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Banco al 30 de junio de 2020 mantiene operaciones con derivados en divisas con una posición pasiva neta de US\$28 millones, con vencimientos entre noviembre del 2020 y diciembre del 2021, conocidos como Non Delivery Forward con el objeto de cubrir la exposición de riesgo cambiario generado por la posición propia en moneda extranjera.

El Non Delivery Forward es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de las necesidades de la institución, para comprar o vender una cantidad específica de una determinada moneda por otra, a un tipo de cambio establecido para una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el monto y el plazo.

La valoración del instrumento financiero derivado se realiza en forma mensual, utilizando los tipos de cambios del promedio ponderado de Monex del BCCR. Al 30 de junio de 2020 se han registrado en resultados ganancias por ¢669,695,441 y pérdidas por ¢547,898,008.

El detalle es el siguiente:

	30/06/2020
Ingreso por valoración de derivados (ventas a futuro forwards) M.N.	¢ 669,695,441
Gasto por valoración de derivados (ventas a futuro forwards) M.N.	(547,898,008)
Total	¢ 121,797,433

3.19 POR OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Al 30 de junio, el detalle es el siguiente:

	30/06/2020
Comisiones por cartas de crédito	¢ 8,769,203
Comisiones por garantías otorgadas	99,176,992
Otros ingresos financieros diversos	43,418,608
Total	¢ <u>151,364,803</u>

3.20 GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 30 de junio, el detalle es el siguiente:

	30/06/2020
Cargos por captaciones a la vista	¢ 121,373,084
Cargos por captaciones a plazo	3,619,302,604
Cargos por otras obligaciones con el público	639,386,012
Total	¢ <u>4,380,061,700</u>

3.21 GASTOS POR OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

Al 30 de junio, los gastos financieros por otras obligaciones se detallan como sigue:

	30/06/2020
Cargos por obligaciones con entidades a plazo	¢ 913,596,109
Cargos por obligaciones por otros financiamientos	2,262,902,880
Total	¢ <u>3,176,498,989</u>

3.22 GANANCIA Y PÉRDIDA POR DIFERENCIAL Y UD

Al 30 de junio, se detalla el resultado neto como sigue:

	30/06/2020
Ingreso por diferencias de cambio:	
Por obligaciones con el público	¢ 4,229,391,909
Por otras obligaciones financieras	2,872,307,407
Por otras cuentas por pagar y provisiones	27,386,136
Por obligaciones subordinadas	246,489,245
Por disponibilidades	1,971,146,336
Por inversiones en instrumentos financieros	2,054,157,442
Por cartera de crédito vigente	8,777,279,061
Por cartera de crédito vencida y en cobro judicial	2,881,172,362
Por otras cuentas por cobrar	129,012,482
Total	¢ 23,188,342,380
Gasto por diferencias de cambiario:	
Por obligaciones con el público	¢ 7,426,469,742
Por otras obligaciones financieras	5,237,100,614
Por otras cuentas por pagar y provisiones	44,252,824
Por obligaciones subordinadas	441,020,055
Por disponibilidades	1,132,104,454
Por inversiones en instrumentos financieros	1,233,929,028
Por cartera de crédito vigente	3,774,804,410
Por cartera de crédito vencida y en cobro judicial	2,881,688,662
Por otras cuentas por cobrar	129,660,203
Total	¢ 22,301,029,992
Ingreso por diferencial cambiario	23,188,342,380
Gasto por diferencial cambiario	22,301,029,992
Neto de diferencial cambiario	¢ 887,312,388

Al 30 de junio de 2020, el tipo de cambio presentó un incremento de ¢13,40 con respecto al cierre de diciembre 2019.

3.23 GASTOS POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS

Al 30 de junio se detalla el gasto por estimación como sigue:

	Nota		30/06/2020
Gasto por estimación específica para cartera de crédito	3.3	¢	942,399,527
Gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de cuentas por cobrar	3.6		171,194,419
Gastos por estimación específica para créditos contingentes			304,070
Gastos por estimación genérica para cartera de crédito	3.3		138,869,524
Gastos por estimación genérica para créditos contingentes			3,182,084
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral			46,050,329
Total		¢	<u>1,301,999,953</u>

3.24 POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES

Al 30 de junio, el detalle es el siguiente:

	Nota		30/06/2020
Disminución de estimación específica para cartera de crédito	3.3	¢	67,075,350
Disminución de estimaciones por cuentas por cobrar	3.6		51,692,509
Disminución de estimaciones específicas para créditos contingentes			13,128,256
Disminución de estimaciones genéricas para cartera de crédito	3.3		574,543,876
Disminución de estimaciones genéricas para créditos contingentes			5,157,033
Disminución de estimaciones de inversiones en instrumentos financieros			6,675,567
Total		¢	<u>718,272,591</u>

3.25 INGRESOS OPERATIVOS COMISIONES POR SERVICIOS

Al 30 de junio, el detalle es el siguiente:

		30/06/2020
Comisiones por giros y transferencias	¢	98,086,960
Comisiones por administración de fideicomisos		1,476,237,883
Comisiones por custodias diversas		4,492,379
Comisiones por cobranzas		762,433
Comisiones por tarjetas de crédito		89,351,203
Otras comisiones		339,344,086
Total	¢	<u>2,008,274,944</u>

3.26 INGRESOS OPERATIVOS POR BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 30 de junio, el detalle es el siguiente:

	Nota		30/06/2020
Ingreso por disminución de estimación de bienes mantenidos para la venta M.N.	3.7	¢	57,471,614
Total		¢	<u>57,471,614</u>

3.27 INGRESOS OPERATIVOS POR CAMBIO Y ARBITRAJE DE DIVISAS

Al 30 de junio, el detalle es el siguiente:

		30/06/2020
Ingreso por cambio y arbitraje de divisas M.N.	¢	793,103,331
Ingreso por cambio y arbitraje de divisas M.E.		31,015,066
Total	¢	<u>824,118,397</u>

3.28 POR OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Al 30 de junio se detalla el ingreso como sigue:

		30/06/2020
Ingresos por recuperación de gastos	¢	4,949,779
Diferencias de cambio por otros pasivos		593,447,237
Diferencias de cambio por otros activos		151,858,138
Otros ingresos por cuentas por cobrar		12,500
Otros ingresos operativos		95,310,023
Total	¢	<u><u>845,577,677</u></u>

3.29 GASTOS COMISIONES POR SERVICIOS

Al 30 de junio se detalla el gasto como sigue:

		30/06/2020
Por servicios bursátiles	¢	16,181,753
Por sistema integrado de pago electrónico		33,644,871
Por operaciones con partes relacionadas		176,220
Por otros servicios		335,577,078
Total	¢	<u><u>385,579,922</u></u>

3.30 GASTOS OPERATIVOS POR BIENES REALIZABLES

Al 30 de junio un detalle del gasto como sigue:

	Nota	30/06/2020
Gasto por mantenimiento de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso	¢	119,899,194
Pérdida por estimación de deterioro y disposición legal de bienes mantenidos para la venta	3.7	1,338,740,509
Total		¢ <u><u>1,458,639,703</u></u>

3.31 POR OTROS GASTOS OPERATIVOS

Al 30 de junio un detalle del gasto como sigue:

	Nota	30/06/2020
Multas por incumplimiento de disposiciones legales y normativas	¢	323,495
Diferencias de cambio por otros pasivos		266,571,172
Diferencias de cambio por otros activos		495,179,809
Donaciones		9,262,233
Impuesto de renta por remesas al exterior		17,176,295
Patentes		55,804,993
Otros impuestos pagados en el país		133,123,808
Gastos operativos varios		131,244,393
Total	¢	<u>1,108,686,198</u>

3.32 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La siguiente es la composición de los gastos de administración al 30 de junio:

	Nota	30/06/2020
Gastos del personal		
Sueldos y bonificaciones	¢	2,239,578,202
Remuneraciones a directores		116,223,265
Décimo tercer sueldo		186,858,559
Vacaciones		24,101,768
Incentivos		1,196,440
Cargas sociales patronales		525,621,109
Refrigerios		2,626,411
Vestimenta		1,657,110
Capacitación		4,047,594
Seguros para el personal		6,998,490
Fondo de capitalización laboral		67,191,002
Otros gastos del personal		84,202,843
Total gastos del personal	¢	<u>3,260,302,793</u>

(Continúa)

	Nota	30/06/2020
Otros Gastos Administrativos		
Servicios de computación	¢	61,245,287
Servicios de seguridad		26,785,405
Servicios de limpieza		7,191,973
Asesoría jurídica		91,078,721
Auditoría externa		35,812,696
Servicios médicos		3,963,846
Servicios de mensajería		5,083,841
Calificación de riesgo		3,944,523
Otros servicios contratados		123,635,727
Pasajes y fletes		26,213,336
Alquiler de vehículos		53,135,702
Teléfonos, telex y fax		33,656,711
Otros gastos de movilidad y comunicaciones		111,574
Seguros sobre bienes de uso		6,600,123
Mantenimiento y reparación de inmuebles		135,065,240
Agua y energía eléctrica		68,264,524
Alquiler de inmuebles		277,254,871
Depreciación de bienes de uso		146,329,761
Amortización de mejoras a la propiedad	3.9	43,363,791
Otros seguros		9,485,794
Papelería, útiles y otros materiales		7,192,045
Gastos legales		25,141,768
Suscripciones y afiliaciones		26,725,016
Promoción y publicidad		4,388,972
Gastos de representación		13,536,753
Amortización del software	3.9	518,572,231
Aportes al presupuesto de las superintendencias		6,308,631
Gastos generales diversos		24,902,484
Subtotal	¢	<u>1,784,991,346</u>
Por gastos del personal		3,260,302,793
Por otros gastos de administración		1,784,991,346
Total gastos administrativos	¢	<u><u>5,045,294,139</u></u>

(Concluye)

3.33 PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No.20 de la Ley No.6041 “Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)”, los bancos privados deben contribuir anualmente a la formación de los recursos de dicha institución efectuando aportes o contribuciones equivalentes al 5% del resultado operacional neto más cualquier ajuste resultante por corrección de errores de períodos anteriores. La contribución resultante se considera como una partida deducible para la determinación del impuesto sobre la renta.

		30/06/2020
Utilidad antes de participaciones e impuestos	¢	2,124,216,885
CONAPE		5%
Total	¢	<u>106,210,844</u>

3.34 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

Al 30 de junio de 2020, el Banco registró un gasto por impuesto sobre la renta por amortización del pago realizado en marzo 2019, por haberse acogido al proceso de Amnistía Tributaria para el período 2010, así como también para constituir una provisión para los traslados de cargo del período 2016 y una provisión del gasto para el período 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

	Nota	30/06/2020
Impuesto sobre la renta por Amnistía Tributaria período 2010 (amortización del activo)		¢ 63,929,868
Impuesto sobre la renta traslados de cargo 2016 del período (creación de provisión)	4.4.1	111,423,666
Impuesto sobre la renta del período		209,618,016
Total		¢ <u>384,971,550</u>

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No. 37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones

con partes vinculadas, estén obligados para efectos del impuesto sobre la renta a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando que esas operaciones, los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el artículo 8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencias y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

A la fecha de los estados financieros, se encuentra en proceso el estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración de la Compañía no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria.

Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría, como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y la Compañía contaría con los mecanismos de defensa existentes.

Impuesto sobre Renta Diferido - Al 30 de junio de 2020, el pasivo por impuesto diferido sobre la renta se origina por el efecto impositivo de los siguientes rubros:

30/06/2020				
Impuesto Diferido	Saldo Inicial	Reconocido en Resultados	Reconocido en Otro Resultado Integral	Saldo de Cierre
Activo:				
Valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	¢ -	-	¢ 208,844,334	¢ 208,844,334
Total	-	-	208,844,334	208,844,334
Pasivo:				
Efecto de la revaluación de inmuebles y terrenos	¢ (974,264,629)	¢ 11,314,538	-	¢ (962,950,091)
Valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	(120,033,473)	-	120,033,473	-
Total	(1,094,298,102)	11,314,538	120,033,473	(962,950,091)
Neto	¢ (1,094,298,102)	¢ 11,314,538	¢ 328,877,807	¢ (754,105,757)

3.35 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco realizó transacciones con entidades que se consideran relacionadas. A continuación, se detallan los principales saldos con grupos de interés económico vinculados y otras partes relacionadas, incluidos en el balance general.

Al 30 de junio de 2019	Saldo Directo	Saldo Contingente
<u>Artículo 6 Vinculación por propiedad:</u>	-	
GRUPO A: Persona física que controle el 10% o más del capital social	-	-
GRUPO B: Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la entidad a través de las cuales se determinó la persona física del grupo A	-	-
GRUPO C: Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10% del capital social de la entidad	-	-
GRUPO D: Persona que participe con un 25% o más en el capital social de persona vinculada al grupo C	-	-
GRUPO E: Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero	¢ 4,171,965,088	-
GRUPO F: Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen un 15% o más de esta persona jurídica	-	-
GRUPO G: Persona que ha recibido garantías de los miembros que conforman el grupo A y C.	-	-
GRUPO H: Persona que ha otorgado garantía a los miembros que conforman el grupo A y C	-	-
GRUPO I: Persona física que tiene relación de parentesco con las personas del grupo A	9,536,336	-
Total vinculación por artículo 6	¢ <u>4,181,501,424</u> ¢	<u>-</u>

(Continúa)

Al 30 de junio de 2019	Saldo Directo	Saldo Contingente
<u>Artículo 9 Vinculación por gestión:</u>	-	
GRUPO A: Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la entidad	¢ 540,617,995	-
GRUPO B: Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A	230,769,073	-
GRUPO C: Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente	87,062	-
GRUPO D: Persona jurídica en la cual más del 30% de sus directores mantienen vinculación con el grupo A	-	-
GRUPO E: Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A	-	-
GRUPO F: Persona que ha otorgado garantías a los miembros del grupo A	-	-
GRUPO G: Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% ó más de ésta	79,843,014	-
GRUPO H: Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta	-	-
GRUPO I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la entidad	-	-
Total vinculación por artículo 9	¢ <u>851,317,144</u>	<u>-</u>
Total de vinculación	¢ <u>5,032,818,568</u> ¢	<u>-</u>

(Concluye)

A continuación se detallan los saldos de otras operaciones con partes vinculadas:

Al 30 de junio de 2020				
Grupo	Detalle	Cuentas Corrientes	Cuentas a la Vista	Captación
<u>Artículo 6 Vinculación por propiedad:</u>				
Grupo_6A	Persona física que controle el 10% o más del capital social	¢ 5,608,945	-	-
Grupo_6B	Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la entidad a través de las cuales se determinó la persona física del grupo A	-	¢ 77,345,663	¢ 1,902,505,550
Grupo_6C	Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10% del capital social de la entidad	13,589,924	4,464,869	-
Grupo_6E	Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero	1,204,077,713	502,583,951	6,476,214
Grupo_6F	Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen un 15% o más de esta persona jurídica	16,798,821	77,050,733	341,961,282
Grupo_6I	Persona física que tiene relación de parentesco con las personas del grupo A	8,215,251	39,640,157	200,000,000
	Sub total	¢ <u>1,248,290,654</u>	¢ <u>701,085,373</u>	¢ <u>2,450,943,046</u>
<u>Artículo 9 Vinculación por gestión:</u>				
Grupo_9A	Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la entidad	¢ 68,087,039	¢ 82,010,430	¢ 200,575,948
Grupo_9B	Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A	53,128,495	263,206,232	699,763,162
Grupo_9C	Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente	165,935,566	190,089,777	27,648,674
Grupo_9E	Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A	-	-	-
Grupo_9G	Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% ó más de ésta	21,237,671	4,399,336	-
Grupo_9H	Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta	-	-	-
Grupo_9I	Grupo I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la entidad	48,884,677	-	-
	Sub total	¢ <u>357,273,448</u>	¢ <u>539,705,775</u>	¢ <u>927,987,784</u>
	Total general	¢ <u>1,605,564,102</u>	¢ <u>1,240,791,148</u>	¢ <u>3,378,930,830</u>

Saldos y Transacciones Entidades Relacionadas - A continuación se detallan los saldos y transacciones con las entidades del Grupo Financiero Improsa, S.A.:

Saldos del balance de situación:

	Nota	30/06/2020
Activos		
Cuentas por cobrar	3.6	€ 18,554,120
Cartera de crédito		3,580,075,390
Total		€ 3,598,629,510
Pasivos		
Obligaciones con el público		€ 6,225,286,080
Cuentas por pagar	3.12	6,271,884
Total		€ 6,231,557,964

Transacciones con partes relacionadas registradas como ingresos y gastos:

	Nota	30/06/2020
Gastos operativos:		
Otros gastos con partes relacionadas		€ 109,516,108
Otros gastos por comisiones y administrativos		11,604,839
Total gastos operativos		€ 121,120,947
Ingresos operativos		€ 386,763,433
Ingresos financieros		€ 166,919,091

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas: Las cuentas por cobrar y por pagar no tienen garantías y son recuperables o pagaderas en efectivo. Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar y por pagar se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, y son recuperables o pagaderas en la moneda funcional de los estados financieros.

Los ingresos por servicios incluyen ingresos operativos por servicios administrativos brindados por el Banco a otras Subsidiarias del Grupo Financiero, así como ingresos por comisiones en negocios referidos, que son efectuados a precios de mercado normales.

Los gastos por servicios incluyen gastos operativos por servicios administrativos que le brindan otras Subsidiarias del Grupo Financiero al Banco, también incluyen comisiones por negocios referidos en la colocación de productos del Banco, realizadas por ejecutivos de otras Subsidiarias.

3.36 OTRAS CONCENTRACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS

3.36.1 DISPONIBILIDADES E INVERSIONES POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

		30/06/2020
Costa Rica	¢	98,918,264,687
Panamá		16,527,751
Honduras		3,706,264
Estados Unidos		2,021,428,099
Europa		16,000,924
Total	¢	<u>100,975,927,725</u>

3.36.2 PASIVOS TOTALES POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

		30/06/2020
Costa Rica	¢	224,186,830,181
Panamá		3,793,560,235
Honduras		9,991,841,949
Estados Unidos		3,051,586,627
Venezuela		3,586,251,760
Resto Zona del Caribe		2,335,301,931
Europa		82,435,847,050
Total	¢	<u>329,381,219,733</u>

3.37 VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

De conformidad con las disposiciones emitidas por la SUGEF, el siguiente es el detalle del vencimiento de activos y pasivos.

Vencimiento de activos y pasivos al 30 de Junio de 2020									
(Montos en millones de colones)									
DESCRIPCION DE LA PARTIDA	A LA VISTA	1 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 A 180 DIAS	181 A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	VENC MAYOR A 30 DIAS	TOTAL
Activos									
Disponibilidades	¢2,512								¢2,512
Cuentas de encaje del BCCR	6,441	¢1,355	¢1,399	¢1,831	¢6,030	¢9,479	¢16,330	¢0	42,865
Inversiones	714	4,924	2,995	132	3,430	3,546	39,858	0	55,599
Cartera de créditos	2	12,026	4,030	4,731	19,285	22,570	180,419	8,546	251,609
Total de activos	¢9,669	¢18,305	¢8,424	¢6,694	¢28,745	¢35,595	¢236,607	¢8,546	¢352,585
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢44,381	¢6,387	¢7,113	¢11,464	¢31,288	¢46,324	¢46,008	¢0	¢192,965
Obligaciones con entidades financieras	1,816	2,666	2,082	2,310	12,762	21,594	78,165	0	121,395
Cargos por pagar	31	756	195	413	845	456	420	0	3,116
Total de pasivos	¢46,228	¢9,809	¢9,390	¢14,187	¢44,895	¢68,374	¢124,593	¢0	¢317,476
Diferencia	(¢36,559)	¢8,496	(¢966)	(¢7,493)	(¢16,150)	(¢32,779)	¢112,014	¢8,546	¢35,109

Nota: Las inversiones en valores y depósitos y la cartera de crédito contienen los intereses por cobrar relacionados.

3.38 RIESGO DE LIQUIDEZ, DE MERCADO Y DE CRÉDITO

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que la entidad financiera no cuente con los recursos monetarios necesarios para cubrir los gastos de operación, los retiros de sus depositantes y sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. Este riesgo se mide por medio del flujo de caja diario y del calce de plazos. El control constante de los vencimientos de pasivo y de los egresos por concepto de retiros de los depositantes y colocaciones de crédito, permite determinar con anticipación los posibles problemas de liquidez. Además, constantemente se realizan sondeos de mercado para conocer la liquidez del mismo.

Normalmente, éste riesgo se minimiza manteniendo un adecuado calce entre los plazos de la recuperación de los activos y los plazos de la atención de las obligaciones. Una de las formas más común y práctica de evaluar la administración de la liquidez, es mediante las relaciones de recuperación de activos a tres meses, respecto al vencimiento de pasivos para ese lapso.

El Banco procura mantener niveles de liquidez por encima de los parámetros que rigen para el sistema bancario nacional, los cuales exigen una relación de activos y pasivos a tres meses mayor o igual a 0,85 veces en colones y 0,94 veces en moneda extranjera. Los niveles de liquidez que se mantienen son los que se requieren en determinado momento, evitando excesos o deficiencias en recursos líquidos que puedan afectar negativamente las utilidades del banco.

Dentro de la liquidez, las inversiones y disponibilidades juegan un papel preponderante. Las inversiones pueden ser convertidas fácilmente en efectivo en el corto plazo, ya sea por su venta en los mercados organizados o por su capacidad para funcionar como garantía en los diferentes mercados de liquidez. Estas inversiones han sido adquiridas por el banco con la finalidad de mejorar la liquidez total, dado que permiten reaccionar con rapidez a demandas de efectivo, o para atender situaciones inesperadas. A su vez, las disponibilidades están conformadas por el dinero en caja y bóveda, depósitos a la vista en el B.C.C.R. y en otras entidades financieras del país y del exterior, los cuales son de acceso inmediato.

Asimismo, el Banco tiene la política de calzar los vencimientos de sus operaciones pasivas con la recuperación de sus operaciones activas y diluir los vencimientos y concentraciones a lo largo de todo el período, de forma que se eviten las concentraciones en un período corto en particular, a fin de obtener menores niveles de riesgo de liquidez.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) identifica, mide y controla el riesgo de liquidez en forma diaria, analizando los pasivos con depositantes u obligaciones, así como las inversiones y disponibilidades para hacer frente a las anteriores. Para esto se determinan en las dos monedas relevantes tres indicadores principales; el indicador de cobertura de liquidez, el indicador de cobertura del retiro potencial y el indicador de cobertura de mayores depositantes. La Junta Directiva aprueba y da seguimiento mensual a los límites de coberturas para cada uno de estos indicadores.

Riesgo Macroeconómico o Sistemático (Riesgos de Mercado) - Se define como el riesgo de sufrir pérdidas potenciales en el valor de los activos y pasivos del Banco, al modificarse las condiciones generales de los precios del mercado y de la economía en general. Para cada una de las unidades del negocio, es preciso identificar los factores de riesgo que condicionan su valor y que caracterizan su comportamiento. Los cambios en las variables de riesgo pueden ser causados por factores domésticos o por factores externos y generalmente corresponden a variaciones en: las tasas de interés, los tipos de cambio de las monedas, los precios de las mercancías, las volatilidades y la inflación, etc. Este riesgo se subdivide en los siguientes tipos:

- a. **Riesgo de Tasas de Interés** - Una entidad se encuentra expuesta al riesgo de tasas cuando su valor depende del nivel que tengan las tasas de interés en los mercados financieros. Se define como la exposición a pérdidas debido al cambio de las tasas de interés, tanto activa como pasiva. Este riesgo existe cuando la capacidad de ajustar las tasas activas de una entidad no coincide con la de las pasivas.

Este riesgo se mide sistemáticamente mediante el modelo de sensibilidad de tasas de interés (brecha financiera) desarrollado por la SUGEF, el cual no permite desviaciones superiores a un 5%. El indicador del modelo se define como: el valor absoluto de [duración de activos sensibles a tasas menos (duración de pasivos sensibles a tasas por pasivos sensibles a tasas / activos sensibles a tasas)] / (1 + tasa básica pasiva) por el cambio máximo esperado en un año en la tasa básica pasiva.

La UAIR mide la probable variación en el valor actual de activos y/o pasivos de la institución ante la variación de las tasas de interés prevalecientes en el mercado, bajo las técnicas de duración. Se calcula la duración GAP (brecha de duración) y el PER (patrimonio en riesgo). Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.

Sobre este particular es importante señalar, que desde que está en vigencia el modelo, el Banco procura desviaciones mínimas. Esto se debe en gran medida, a la política de mantener una correlación alta y positiva entre los activos y pasivos sensibles al cambio en el tipo de tasa. Para más detalle, a continuación, se muestra el cuadro de brechas con corte al 30 de junio de 2020:

Al 30 de junio de 2020 (expresado en millones de colones)							
Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 2 años	Más de 2 años	Total	
Saldos en moneda nacional:							
Inversiones	¢4,003	¢165	¢3,184	¢1,098	¢3,694	¢8,512	¢20,656
Cartera de créditos	11,176	11,624	8,092	262	242	354	31,750
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢15,179	¢11,789	¢11,276	¢1,360	¢3,936	¢8,866	¢52,406
Obligaciones con el público	367	4,175	10,184	12,614	6,974	14,988	49,302
Obligaciones con entidades financieras	40	81	16,451	246	677	931	18,426
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	¢407	¢4,256	¢26,635	¢12,860	¢7,651	¢15,919	¢67,728
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	¢14,772	¢7,533	(¢15,359)	(¢11,500)	(¢3,715)	(¢7,053)	(¢15,322)
Saldos en moneda extranjera:							
Inversiones	¢-	¢3,171	¢3,743	¢1,606	¢9,220	¢25,412	¢43,152
Cartera de créditos	¢108,494	55,661	23,714	6,020	3,289	17,367	214,545
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢108,494	¢58,832	¢27,457	¢7,626	¢12,509	¢42,779	¢257,697
Obligaciones con el público	6,153	14,669	21,562	31,447	16,596	10,577	101,004
Obligaciones con entidades financieras	29,586	35,388	33,699	2,298	1,724	1,608	104,303
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	¢35,739	¢50,057	¢55,261	¢33,745	¢18,320	¢12,185	¢205,307
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	¢72,755	¢8,775	(¢27,804)	(¢26,119)	(¢5,811)	¢30,594	¢52,390
Saldos totales moneda nacional y moneda extranjera							
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢123,673	¢70,621	¢38,733	¢8,986	¢16,445	¢51,645	¢310,103
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	36,146	54,313	81,896	46,605	25,971	28,104	273,035
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	¢87,527	¢16,308	(¢43,163)	(¢37,619)	(¢9,526)	¢23,541	¢37,068

- b. **Riesgo de Precio** - Es la probabilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero. La UAIR identifica, se mide y controla en forma diaria el valor de la máxima pérdida esperada de la cartera del banco - inversiones propias, en un determinado horizonte de tiempo y dentro de un nivel de confianza dado mediante el cálculo del valor en riesgo (VAR), con el fin de gestionar el riesgo de mercado de las inversiones en títulos valores en su componente precio de mercado. Para ello se mide y controla con los siguientes indicadores: VAR total monetario / patrimonio, VAR (valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones y RAR (rendimiento ajustado por valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones. Se tienen límites aprobados por la junta directiva a los cuales se les da seguimiento.
- c. **Riesgo de Crédito** - El Banco está expuesto a riesgo de crédito que consiste en que la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados. El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en la relación a un prestatario, o grupos de prestatarios y a segmentos geográficos e industriales. Tales riesgos se controlan sobre una base reolutiva y están sujetos a una revisión de periodicidad al menos anual o superior. Los límites sobre el nivel de riesgo de crédito por producto se aprueban regularmente por la Junta Directiva.

El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores, la administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del balance. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito, avales y garantías.

La exposición para riesgo de crédito, se administra mediante el análisis regular de la capacidad de los prestatarios actuales y potenciales para cumplir con las obligaciones de repago de capital e intereses y ajustando estos límites donde sea apropiado.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

La UAIR y el Comité de Riesgo le dan seguimiento a una serie de indicadores de riesgo crediticio tales como la morosidad mayor a 90 días, la cobertura de la cartera morosa mayor a 90 días, la morosidad mayor a 30 días, el gasto anualizado por estimaciones entre el activo productivo, la relación de bienes realizables a activo total

y la exposición a crédito abierto (OCE por sus siglas en inglés). Igualmente, la UAIR calcula la pérdida esperada de la cartera y la relaciona al nivel de estimaciones del banco. Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.

- d. **Riesgo Cambiario** - La entidad se encuentra expuesta al riesgo cambiario cuando el valor de sus activos y pasivos depende del tipo de cambio entre las divisas en los mercados financieros, normalmente comprende las variaciones que se pueden producir en los ingresos y los gastos de un banco, como consecuencia de cambios inesperados en el tipo de cambio del colón respecto a una moneda externa. Este riesgo depende de la posición del balance, o mejor dicho del nivel de exposición cambiaria del ente, también incide el grado de exposición que se tenga por las operaciones en moneda extranjera que no se registran en el balance.

Este riesgo se mide por medio del indicador definido por SUGEF para tal fin, el cual no debe superar el 5% y se calcula como el valor absoluto de los activos en moneda extranjera menos pasivos en moneda extranjera, multiplicado por la variación máxima esperada en el tipo de cambio en un año y dividido entre el capital base (Definido en el acuerdo SUGEF 3-06).

Finalmente es importante comentar, que un Banco también se expone a riesgos cambiarios a través de su cartera de crédito. Esto, debido a que aumentos en el tipo de cambio, pueden incidir en la capacidad de pago de un cliente crediticio que tenga un pasivo en moneda externa. La entidad dispone de metodologías de riesgo cambiario y crediticio, que permiten medir los impactos en el flujo de caja de un deudor ante variaciones en el tipo de cambio, y de esta forma poder sensibilizar diferentes escenarios.

La UAIR mide diariamente la pérdida máxima esperada por riesgo cambiario a través de la volatilidad del tipo de cambio y su relación a la posición neta en moneda extranjera (indicador de riesgo cambiario). Se tiene límite aprobado por la Junta Directiva al cual se le da seguimiento.

A continuación se presenta el calce de plazos en moneda extranjera, obtenido para el cierre al 30 de junio de 2020:

Al 30 de junio de 2020 (en miles de dólares estadounidenses)									
A la Vista	Hasta 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	Más de 1 año	Partidas Vencidas a Más de 30 días	Total	
Activos:									
Disponibilidades	US\$ 2,840							US\$ 2,840	
Cuenta de encaje con el B.C.C.R	9,652	US\$ 2,270	US\$ 2,390	US\$ 2,543	US\$ 8,811	US\$ 14,310	US\$ 22,591	US\$ -	62,567
Inversiones en valores y depósitos	1,224	4,700	5,127	76	5,728	1,205	45,744	-	63,804
Cartera de crédito	2	19,037	5,572	6,956	26,766	34,718	268,043	13,004	374,098
Total activos	US\$ 13,718	US\$ 26,007	US\$ 13,089	US\$ 9,575	US\$ 41,305	US\$ 50,233	US\$ 336,378	US\$ 13,004	US\$ 503,309
Pasivos									
Obligaciones:									
Con el público	US\$ 60,985	US\$ 10,335	US\$ 12,098	US\$ 12,708	US\$ 36,424	US\$ 58,072	US\$ 41,690	US\$ -	US\$ 232,312
Con entidades financieras	2,008	4,500	3,500	3,889	21,085	35,322	105,754	-	176,058
Cargos por pagar	46	1,283	334	585	966	482	231	-	3,927
Total pasivos	63,039	16,118	15,932	17,182	58,475	93,876	147,675	-	412,297
Neto	US\$ (49,321)	US\$ 9,889	US\$ (2,843)	US\$ (7,607)	US\$ (17,170)	US\$ (43,643)	US\$ 188,703	US\$ 13,004	US\$ 91,012

Nota: Las inversiones en valores y depósitos y la cartera de créditos contienen los intereses por cobrar relacionados.

3.39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación y en las Notas 3.37 y 3.38 se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros del Banco que son requeridas por dicha norma y que no se detallan en las notas mencionadas:

3.39.1 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020, los instrumentos financieros del Banco se componían de:

	30/06/2020
Disponibilidades	¢ 2,512,256,357
Activos financieros (valuados al costo amortizado):	
Cuenta de encaje con el B.C.C.R.	42,865,011,945
Inversiones en valores y depósitos	54,802,438,264
Cartera de créditos	246,453,803,899
Productos por cobrar	7,777,381,791
Cuentas y comisiones por cobrar	2,879,172,119
Total	¢ 357,290,064,375
Pasivos financieros (valuados al costo amortizado):	
Obligaciones con el público	¢ 192,965,029,081
Obligaciones con el BCCR	-
Otras obligaciones financieras	130,073,515,404
Cargos financieros por pagar	3,191,506,687
Cuentas por pagar	2,218,012,234
Total	¢ 328,448,063,406

3.39.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La división financiera del Banco monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estos incluyen el riesgo crediticio, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario, los cuales se detallan en la Nota 3.38.

- **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - El Banco requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos e inversiones de neta liquidez. Además, cuenta

con líneas de crédito en instituciones financieras que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, el Banco prepara calces de plazos y monitorea las tasas de interés efectivas al 30 de junio de 2020, los cuales se detallan en la Nota 3.38. Con el objeto de cubrir la exposición del riesgo cambiario generado por la posición neta en moneda extranjera, el banco mantiene operaciones con derivados, según se detalla en la Nota 4.1.

- **Riesgo Cambiario** - El Banco realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, por tanto, se expone al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se detalla en la Nota 3.38.
 - **Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio** - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda no funcional producto de una disminución o incremento en el tipo de cambio. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

Sensibilidad a un Aumento en el Tipo de Cambio -

	Nota		
Posición neta	3.5	US\$	69,525,547
Tipo de cambio de cierre al 30/06/2020			583.49
Aumento en el tipo de cambio de un 10%			58.35
Ganancia		€	4,056,746,142

Sensibilidad a una Disminución en el Tipo Cambio -

	Nota		
Posición neta	3.5	US\$	69,525,547
Tipo de cambio de cierre al 30/06/2020			583.49
Disminución en el tipo de cambio de un 10%			-58.35
Pérdida		€	(4,056,746,142)

- **Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés** - Al 30 de junio de 2020, se presenta el siguiente análisis de sensibilidad de tasas de interés para los instrumentos de inversión y de deuda:

Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de las Inversiones -

Inversiones en instrumentos financieros	¢	53,156,608,264
Aumento en las tasas de un 1%	¢	531,566,083
Aumento en las tasas de un 2%	¢	1,063,132,165

Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de las Inversiones -

Inversiones en instrumentos financieros	¢	53,156,608,264
Disminución en las tasas de un 1%	¢	(531,566,083)
Disminución en las tasas de un 2%	¢	(1,063,132,165)

Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de la Cartera de Crédito -

Cartera de crédito	¢	242,882,566,070
Aumento en las tasas de un 1%	¢	2,428,825,661
Aumento en las tasas de un 2%	¢	4,857,651,321

Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de la Cartera de Crédito -

Cartera de crédito	¢	242,882,566,070
Disminución en las tasas de un 1%	¢	(2,428,825,661)
Disminución en las tasas de un 2%	¢	(4,857,651,321)

Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de las Obligaciones con el Público -

Obligaciones con el público	¢	192,965,029,081
Aumento en las tasas de un 1%	¢	1,929,650,291
Aumento en las tasas de un 2%	¢	3,859,300,582

Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de Obligaciones con el Público -

Obligaciones con el público	¢	192,965,029,081
Disminución en las tasas de un 1%	¢	(1,929,650,291)
Disminución en las tasas de un 2%	¢	(3,859,300,582)

Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de la Deuda -

Obligaciones financieras	¢	130,073,515,404
Aumento en las tasas de un 1%	¢	1,300,735,154
Aumento en las tasas de un 2%	¢	2,601,470,308

Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de la Deuda -

Obligaciones financieras	¢	130,073,515,404
Disminución en las tasas de un 1%	¢	(1,300,735,154)
Disminución en las tasas de un 2%	¢	(2,601,470,308)

4. PARTIDAS DE CONTINGENCIAS, CUENTAS DE ORDEN E INFORMACIÓN

4.1. CUENTAS CONTINGENTES

Al 30 de junio de 2020, las cuentas contingentes se detallan como sigue:

	Nota	30/06/2020
Garantías de cumplimiento	¢	8,226,044,426
Garantías de participación		803,913,223
Cartas de crédito a la vista sin depósito previo		378,749,923
Cartas de crédito diferidas sin depósito previo		66,142,098
Líneas de crédito de utilización automática		3,581,558,425
Instrumentos financieros derivados	3.39.2	16,337,720,000
Total	¢	29,394,128,095

4.2. FIDEICOMISOS Y COMISIONES DE CONFIANZA

Banco Improsa, S.A. había firmado contratos de fideicomiso, por los cuales en su condición de fiduciario, recibió bienes para garantizar los créditos otorgados por terceros y solamente cuentan con estados financieros auditados los fideicomisos de titularización de acuerdo a la regulación vigente. El detalle al 30 de junio de 2020, de los bienes fideicometidos es el siguiente:

		30/06/2020
ACTIVOS		
Disponibilidades	¢	11,210,792,345
Inversiones en instrumentos financieros		17,497,339,372
Cartera de crédito		346,006,057
Cuentas y comisiones por cobrar		23,630,990,649
Subtotal		<u>52,685,128,423</u>
Terrenos		2,068,737,276,405
Edificios e instalaciones		2,017,982,689,579
Equipo y mobiliario		477,262,015,826
Equipo de cómputo		56,260,731
Otros activos		866,072,760,003
Total activos de los fideicomisos	¢	<u><u>5,482,796,130,967</u></u>
		-
PASIVOS		
Obligaciones con el público	¢	273,715
Cuentas por pagar y provisiones		17,929,446
Otros pasivos		77,913
Total de pasivos de los fideicomisos	¢	<u><u>18,281,074</u></u>
		-
PATRIMONIO		
Aportes en efectivo	¢	28,584,802,039
Aportes en especie		5,453,735,308,719
Resultados acumulados		457,739,135
Total patrimonio		<u><u>5,482,777,849,893</u></u>
Total pasivos y patrimonio de los fideicomisos	¢	<u><u>5,482,796,130,967</u></u>

4.3. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de junio de 2020, el detalle de cuentas de orden es el siguiente:

	30/06/2020
Otras garantías en poder de la entidad	¢ 930,118,206,688
Líneas de crédito otorgadas, pendientes de utilización	153,464,077,858
Créditos castigados	5,980,001,874
Productos en suspenso cartera de créditos	254,444,466
Cuentas de registro varias	9,830,345,213
Cuentas de orden por cuenta de terceros	39,747,422,876
Cuentas de orden por cuenta propia por actividades de custodia	3,651,734,454
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividades de custodia	8,816,897,808
Total	¢ <u>1,151,863,131,237</u>

4.4. PASIVOS CONTINGENTES

4.4.1 FISCAL

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, el Banco mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para tales fines. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una fiscalización.

A continuación se presenta un detalle de los traslados de cargos que han sido notificados al Banco:

- **Fiscalización Período 2016** - En diciembre del 2018, el Banco fue notificado de un traslado de cargos por ¢643.785.537 sobre la actuación fiscalizadora llevada a cabo por la Tributación Directa para el período 2016, actuación que se encuentra aún en fase de discusión, por lo que el Banco remitió en enero del 2019 un documento de impugnación sobre dicho traslado. El 8 de agosto de 2019, el Banco fue notificado de la resolución determinativa, contra la cual el Banco presentó, el 20 de setiembre de 2019, recurso de revocatoria ante la Dirección de Grandes Contribuyentes.

Al 30 de junio de 2020 el Banco ha reconocido una provisión por este concepto por la suma de ¢334,271,000, llevando al gasto en el período 2020 la suma de ¢111,423,666 (Nota 3.34), correspondiente a una provisión mensual de ¢18.570.611, la cual terminará de constituirse en junio del 2021, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera (Nota 7).

4.4.2 LABORAL

Hasta febrero de 2001, el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo de 2001 equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

4.4.3 IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL

Las declaraciones de éste impuesto por los últimos cinco períodos están a disposición de las Municipalidades, en donde el Banco opera con sus Agencias, para su revisión. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

4.4.4 LITIGIOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- *Acto Administrativo Interpuesto por la SUGEF sobre el Registro de los Costos Directos Diferidos Asociados a los Créditos* - El 11 de setiembre de 2015, mediante oficio SGF-2395-2015-201502881, la Superintendencia General de Entidades Financieras solicitó al Banco suspender el registro de gastos en la subcuenta “Costos Directos Diferidos Asociados a los Créditos”, aduciendo que existen diferencias de criterio en la metodología para su determinación, así como revertir los registros efectuados en dicha subcuenta a partir de diciembre del 2014.

El 7 de octubre de 2016, el Tribunal Contencioso Administrativo, resuelve la solicitud de medida cautelar formulada por Banco Improsa y ordena en forma provisional la suspensión inmediata de la ejecución del acto administrativo identificado como SGF-2395-2015-201502881 y sus actos subsecuentes, lo anterior hasta que el Tribunal tenga mayores elementos de juicio para resolver en forma definitiva la procedencia o no de la medida cautelar.

El 17 de julio de 2017, mediante resolución N° 1620-2017 de las 13:07 horas, el Tribunal Contencioso Administrativo, acoge la medida cautelar interpuesta por Banco Improsa, S. A., y suspende en forma inmediata los efectos del acto administrativo y aquellos actos derivados o fundamentados en el mismo. Lo anterior, hasta tanto este Juzgado no determine lo contrario.

El 11 de setiembre de 2017, Banco Improsa S.A., presentó proceso contencioso administrativo contra la Superintendencia General de Entidades Financieras y Banco Central de Costa Rica, para solicitar la nulidad absoluta del acto administrativo notificado según oficio SGF-2395-2015-201502881, fechado el 14 de agosto de 2015, y los actos administrativos subsecuentes.

El Tribunal Contencioso Administrativo, había convocado para el 9 de mayo de 2019 una audiencia preliminar para completar el resto de las etapas, pero ésta fue suspendida, por lo que, con resolución del 9 de julio de 2019, el Tribunal

Contencioso Administrativo, volvió a convocar la audiencia preliminar para el día 10 de febrero de 2020, en la cual se admitieron las pruebas presentadas para continuar con el proceso.

El 15 de mayo de 2020, Banco Improsa liquida el saldo al 31 de diciembre del 2019 que mantenía en la cuenta "**182-05 Costos Directos Diferidos Asociados a Créditos**" por el cambio en la política contable que se genera con la adopción del Acuerdo SUGEF 30-18 "Reglamento de Información Financiera", en el cual se establece la nueva cuenta contable "**136 Costos Directos Incrementales Asociados a Créditos**", en esta cuenta deben de registrarse los costos incrementales directos incurridos por la entidad en la formalización de créditos, para lo cual se observa una modificación de costos incrementales, que son aquellos costos en los que se incurre únicamente si se genera el instrumento financiero es decir son costos variables y no costos fijos. El registro contable se hizo contra periodos anteriores esto amparados en el Transitorio I de dicho acuerdo que establece según extracto "**Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados**". Adicionalmente en la sesión de la Junta Directiva del mes de Abril se aprobó proceder con este registro.

Por último a la fecha de emisión de este informe nuestros abogados se encuentran en conversaciones con los personeros de la SUGEF a efectos de suscribir conjuntamente un escrito de terminación del proceso por falta de interés actual sin especial condenatoria en costas.

- **Proceso Contencioso Administrativo de Lesividad del Estado contra Banco Improsa y Proceso Contencioso Administrativo de Banco Improsa contra el Estado** - El Estado demandó al Banco, en el contexto de un proceso de lesividad, en el que se solicita la nulidad del fallo 583-2011 del Tribunal Fiscal Administrativo, por considerar que este es lesivo a los intereses de la Administración Tributaria, en el que se discute el ajuste del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales 1999 al 2005. En otro proceso, el Banco demandó al Estado, en razón de los ajustes realizados por la Administración Tributaria para los períodos fiscales 1999 al 2005 del impuesto sobre la renta. En este proceso se discuten los daños ocasionados al Banco, debido a la inducción a error por parte de la propia Administración.

En setiembre del 2014, el Banco pago bajo protesta la suma de ¢1.280.463.259, que corresponde a la totalidad del impuesto determinado por el Tribunal Fiscal Administrativo, para los períodos indicados. (Nota 3.4 y 3.9).

El 23 de setiembre de 2019, se realizó el juicio oral y público. El 18 de noviembre de 2019, el Banco fue notificado de la sentencia en que se declaró con lugar la demanda de lesividad interpuesta por el Estado y se declaró sin lugar la demanda interpuesta por el Banco.

El 9 de diciembre de 2019, el Banco presentó Recurso de Casación ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, en donde expuso sólidos argumentos con respecto a los siguientes aspectos:

- En relación con el procedimiento determinativo: falta de motivación en lo concerniente a los aspectos de responsabilidad civil.
- En relación con los aspectos de nulidad: vicios vinculados a los hechos y a la prueba relativa a la solicitud de autorización de la metodología SUGEF aprobada por la Asociación Bancaria Costarricense (ABC), vicios indirectos vinculados a los hechos y prueba relacionados con las disposiciones del informe de la Contraloría General de la República, violaciones por la indebida apreciación de la prueba sobre el hecho de la pertenencia de Banco Improsa a la ABC, vicios en relación con el derecho de petición en materia tributaria, violación del principio de seguridad jurídica, confianza legítima y buena fe.
- En relación con el proceso de lesividad: vicio de incongruencia al declarar lesivo el reconocimiento de la exención de las ganancias cambiarias por inversiones en títulos de moneda extranjera emitidos por el Estado o sus bancos, vicios indirectos relacionados con los gastos financieros asociados a las reservas de liquidez y violación directa de los artículos 1y 6ch de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con el ajuste por ingresos no gravables recalificados como gravables.

El Banco está a la espera de la admisibilidad por parte de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

- **Otros** – En el curso ordinario de los negocios, el Banco está involucrado en litigios y otras acciones legales. En opinión de la Administración se han efectuado las previsiones necesarias y por tanto el resultado final de estos asuntos no tendrá un efecto adverso en la posición financiera, en los resultados de sus operaciones o liquidez del Banco.

4.5. HECHOS RELEVANTES

- a. La aparición a nivel global del COVID-19, desde finales del primer trimestre de 2020, ha provocado más de medio millón de personas fallecidas y una serie de medidas restrictivas de circulación para evitar su mayor propagación.

Esta crisis sanitaria ha requerido que el Gobierno costarricense establezca medidas y recomendaciones para limitar la circulación de vehículos, la apertura de comercios y el tránsito de personas en buena parte del territorio nacional. Estas limitaciones han incidido directamente en la actividad económica del país, que a Mayo presentaba un decrecimiento en términos interanuales del Índice de Actividad Económica (IMAE) del 7.5%. Los sectores más afectados han sido comercio (-17.1%) y servicios (-8.4), este último por efecto de una menor prestación de servicios de alojamiento, suministro de comida y transporte.

En respuesta al impacto económico que esta crisis presenta, los entes reguladores del sistema financiero han determinado una serie de medidas que flexibilizan la

regulación actual y que permiten que los Bancos otorguen facilidades especiales a sus clientes para hacer frente a la situación. Entre estas medidas se encuentra la desacumulación de las estimaciones contra cíclicas, la reestructuración de operaciones de crédito con mora menor a 90 días sin que esto implique mayor requerimiento de estimaciones específicas, el incremento en el plazo a 48 meses de la estimación de bienes realizables, entre otras.

La Compañía así como sus clientes, contrapartes y proveedores pudiesen verse afectados negativamente en su posición financiera y operativa por los efectos futuros que deriven de la crisis sanitaria actual. La duración y gravedad del impacto de esta situación continua siendo incierta en este momento. La Alta Administración de la Compañía mantiene un monitoreo constante de la situación y continuara adaptando su operativa y para mitigar los riesgos potenciales que de ésta deriven.

- b. Entre la fecha de cierre del período anterior auditado y la fecha de emisión de este informe no se presentaron hechos relevantes que deban informarse.

5. INDICADORES DE RIESGO

5.1 SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren a los bancos privados mantener un capital pagado mínimo de ¢16.970 millones (según Artículo No. 7 del Acta de la Sesión 5940-2020, del 10 de junio de 2020, del Banco Central de Costa Rica) y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general. Al 30 de junio de 2020, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras es del 13,00%.

De acuerdo con la normativa vigente al 30 de junio de 2020, el indicador de la suficiencia patrimonial no debe ser inferior a un 10%.

6. NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE NO APLICAN

Al 30 de junio de 2020, los siguientes artículos del Reglamento de Información Financiera, Acuerdo SUGEF 30-18, no aplican al Banco:

Artículo 9. NIC 8. Estimaciones contables – Deterioro de primas por cobrar vencidas (Aseguradoras y Reaseguradoras).

Artículo 17. Aportaciones de asociados de entidades cooperativas e instrumentos similares – derecho de rescate.

7. NOTAS RELACIONADAS CON LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL ACUERDO SUGEF 30-18 REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Adopción de normas contables (NIIF) - En setiembre de 2018, mediante las Sesiones 1442-2018 y 1443-2018 del CONASSIF, se aprueba el Acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros.

Este Reglamento, entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2020, excepto por: 1) Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden y 2) Adopción de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” y CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, que se implementarán en el 2019.

En el apartado de “Disposiciones Transitorias”, de este Reglamento, se publica el Transitorio I, que establece para la presentación de los Estados Financieros del período 2020 ciertas excepciones con respecto a las NIIF’s, en lo siguiente, se transcribe textualmente el texto:

“La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. En el caso particular del ajuste inicial por el cambio en el tipo de cambio de referencia para la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’, señalado en los artículos 12 y 32 de este Reglamento, se aplicará en enero a los resultados del periodo 2020.”

* * * * *